

# REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, OCTUBRE DE 1964

## NOTAS EDITORIALES

### LA SITUACION GENERAL

Durante el período a que se contrae esta reseña, tanto el gobierno nacional como la Junta Monetaria han tenido que adoptar algunas disposiciones que las necesidades nacionales reclamaban con urgencia, pero que, como actos de gobierno muy vigorosos, es normal que dieran lugar a alguna controversia.

Con la serena objetividad que ha sido característica primordial de estas notas, vamos a presentar los puntos de vista de la dirección del Banco de la República sobre tan comentadas determinaciones.

En los comentarios del mes pasado, el banco había anunciado que el volumen de la moneda en circulación, en lo transcurrido del año, ya superaba la totalidad del alcanzado en 1963. Los datos estadísticos posteriores indicaron que tal tendencia persistía aceleradamente, porque para septiembre la elevación era del 16.8%. Ante este hecho, que denotaba evidentemente la acentuación de un proceso inflacionario indeseable, pues no aparecía que la producción de bienes y servicios guardara relación con tal crecimiento, en forma que pudieran absorberse sus efectos sin alterar el necesario equilibrio de los precios, de los cambios y en general de la economía, no podían dejar de actuar con decisión las autoridades monetarias.

Secuela de esta política fue la resolución 45 de la Junta Monetaria que elevó en tres puntos la exigencia de encajes del sistema bancario en el instituto emisor, lo que significaba una contracción gradual cercana a los 200 millones de pesos.

La adopción de esta medida, frecuente en el manejo monetario, el cual debe ser lo suficientemente flexible para poder corregir las

situaciones a medida que se presenten, en el caso actual no ha de suscitar los dañosos efectos sobre la producción, las ventas y el empleo que algunos han señalado con manifiesta exageración, porque existe una masa de moneda en circulación cercana a los 8.000 millones de pesos que supera todos los guarismos anteriores. Naturalmente, toda medida de disciplina monetaria, de manera especial en los países subdesarrollados, produce siempre determinado escozor, porque afecta transitoriamente unas pocas situaciones particulares. Pero lo importante es que se trate de defender los intereses de la gran mayoría, como en el presente caso.

También la Junta Monetaria, por la unanimidad de sus miembros, y después de haber estudiado el problema de manera exhaustiva con el señor presidente de la república, mediante la resolución 46 ordenó que el fondo de regulación cambiaria, constituido por una parte de las reservas del Banco de la República, no continuara vendiendo divisas extranjeras en el mercado libre de cambios, sin su previa autorización. Merece recordarse que a partir del decreto-ley 1734 de 1964, la fijación del monto de dicho fondo vino a ser parte de las facultades de la junta.

El señor ministro de hacienda, como presidente de la corporación, expidió un comunicado muy claro y comprensivo sobre el alcance de esta medida, comunicado que se publica en esta misma revista y al cual cabe poco agregar.

La urgencia de defender denodadamente las reservas internacionales y la estabilidad del cambio para las importaciones, que ha sido y será siempre de alta conveniencia, en el momento presente era inaplazable; a partir de enero de 1963 el Banco de la Repú-

blica con el empleo de recursos del fondo de regulación cambiaria, venía operando en el mercado libre, vendiendo y comprando divisas al sistema bancario, con la finalidad de mantener la tasa sin fluctuaciones, a razón de \$ 10 por dólar, siguiendo los lineamientos de una política definida de antemano. Mediante estas intervenciones, que en el fondo constituían un reintegro paulatino al mercado de los dólares libres provenientes de las exportaciones menores, que por obligación legal —que subsiste— deben ser vendidos al Banco de la República a la cotización promedio de la divisa libre la semana anterior, se logró durante largo tiempo una completa tranquilidad en este aspecto tan importante de la economía. Pero una inusitada intensificación del movimiento de compras en las últimas semanas, exigió la actuación inmediata de las autoridades monetarias, no obstante que las reservas de oro y divisas superaban 117 millones de dólares y además de que se cuenta con amplias líneas de crédito utilizables por el banco en cualquier momento.

Aquel repentino incremento de las compras, sin causas discernibles, hacía presumir que una parte de esas divisas se estaba orientando a finalidades contrarias a los intereses de la economía general, lo que hacía urgente reemplazar dicha política de intervenciones del banco, que entonces ya no estaba cumpliendo su cometido inicial, por otra, destinada a dedicar todas las tenencias e ingresos en divisas extranjeras al mantenimiento de la estabilidad del tipo de cambio para las importaciones, necesaria para el normal abastecimiento de los bienes que requieren la industria y el comercio. Esta acción inmediata era apenas natural dentro del propósito indeclinable del gobierno de no permitir que se alteren los factores que conforman el equilibrio cambiario.

Pasadas las inevitables incertidumbres de los primeros momentos, es de esperarse que el mercado libre se moverá en lo futuro a niveles razonables, pues además de que la Junta Monetaria continuará vigilante respecto a los rumbos que tome, el gobierno ha dictado algunas providencias en materia de introducción de mercancías al país por viajeros del exterior y de San Andrés y de represión del contrabando, que necesariamente disminuirán el uso de la divisa libre para tales fi-

nalidades. Además, se han concluido las negociaciones sobre algunos créditos externos a largo plazo, que contribuirán a reforzar nuestras reservas internacionales.

Con una gran comprensión, los más autorizados voceros de la opinión pública han manifestado su apoyo a estas determinaciones, las que, al fortalecer notoriamente la estabilidad del cambio para importación y de la moneda, garantizan la estructura de los costos.

Finalmente, para afirmar el éxito de este conjunto de medidas, además del cuidado sobre los desarrollos monetarios, será imperioso acompañarlas de una gran cooperación por parte de todos los sectores y de determinadas definiciones muy apremiantes, en particular en el campo de las finanzas públicas.

#### GIROS POR IMPORTACIONES

Se autorizaron en el mes de agosto del año en curso, reembolsos al exterior para el pago de importaciones por US\$ 30.954.000, de los cuales US\$ 42.092.51, correspondieron a registros anteriores a 1.960. Su distribución es la siguiente:

(en miles de US\$)			
	Registros	Pagados en agosto	Saldo por pagar
1960—	444.547	161	51.785
1961—	462.709	463	22.678
1962—Enero	29.412	12	903
Febrero	43.126	30	1.715
Marzo	46.859	119	3.141
Abril	34.554	85	2.729
Mayo	34.475	14	2.969
Junio	29.904	95	2.137
Julio	37.896	59	3.423
Agosto	40.073	243	3.840
Septiembre	31.295	207	6.661
Octubre	21.690	77	6.483
Noviembre	13.943	141	2.490
Diciembre	34.451	125	7.670
1963—Enero	34.458	629	4.797
Febrero	38.713	530	8.758
Marzo	46.894	297	9.765
Abril	43.865	361	10.996
Mayo	35.008	522	8.686
Junio	38.615	772	9.698
Julio	42.503	962	9.049
Agosto	37.391	939	8.897
Septiembre	31.492	854	9.044
Octubre	41.256	1.800	14.147
Noviembre	44.223	2.456	19.084
Diciembre	36.379	2.784	19.665
1964—Enero	32.546	2.494	17.415
Febrero	32.782	3.352	20.838
Marzo	41.911	3.825	20.602
Abril	41.317	3.013	25.881
Mayo	43.556	2.350	40.005
Junio	43.652	841	42.768
Julio	42.686	294	42.379
Agosto	31.861	4	31.857

EL COSTO DE LA VIDA

Según datos del departamento administrativo nacional de estadística, en el mes de septiembre se presentó nueva baja en el costo de vida en Bogotá para familias de empleados y de obreros, ya que el índice de los primeros, respecto al mes anterior, pasó de 253.7 a 252.9 y el de los segundos de 267.1 a 266.0, con disminuciones, en su orden de 0.3% y 0.4%, siempre con base en el período julio 1954-junio 1955 = 100.

Los indicadores nacionales señalan en septiembre estas cifras referentes a las mismas agrupaciones: 263.4 y 274.2; los de agosto fueron, 264.3 y 276.4.

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

El rubro de préstamos y descuentos del Banco de la República, sufrió las variaciones que se anotan en la siguiente comparación, en la cual se observa cómo en septiembre hubo un aumento, con relación a agosto, de \$ 128.730.000.

(en miles de pesos)

	1 9 6 4	
	Agosto	Septiembre
Descuentos a bancos accionistas.....	761.097	807.689
Descuentos de bonos a la Caja Agraria .....	656.640	706.640
Descuentos a bancos no accionistas, a damnificados y otros.....	30.423	36.985
Préstamos al gobierno nacional.....	58.000	58.000
Préstamos a otras entidades oficiales	243.250	241.650
Préstamos y descuentos a particulares	418.881	443.077
Préstamos a corporaciones financieras	215.244	218.224
<b>Totales.....\$</b>	<b>2.383.535</b>	<b>2.512.265</b>

En US\$ 125.617.000 se situaron el 30 de septiembre las reservas de oro y divisas, frente a US\$ 125.358.000 del mes anterior; los billetes del banco en circulación pasaron de \$ 2.238.757.000, a \$ 2.224.613.000 y los depósitos de \$ 4.844.217.000, bajaron a \$ 4.631.065.000.

Para el 24 de octubre —fecha de la última consolidación semanal— las cifras precedentes habían variado así:

Reservas de oro y divisas.....	US\$	117.512.000
Préstamos y descuentos.....	\$	2.626.682.000
Billetes en circulación .....	\$	2.263.514.000
Depósitos .....	\$	4.436.257.000

Los medios de pago —no contabilizando depósitos oficiales— terminaron el mes de septiembre con un guarismo de \$ 8.088.985.000.

EL MERCADO BURSÁTIL

A \$ 49.550.000 ascendió en septiembre el total negociado en la bolsa de la capital, por comparar con el del mes anterior en que subió a \$ 53.612.000.

En cuanto a los índices de precios, el de las acciones fue de 220.1 y el de los bonos y cédulas permaneció en 115.4.

LA PROPIEDAD RAIZ

En el siguiente resumen se advierte cómo los negocios en propiedad raíz y los presupuestos para nuevas edificaciones en agosto, disminuyeron con relación a julio, si se comparan los totales que arrojan los centros que rinden datos a nuestro departamento de investigaciones económicas.

TRANSACCIONES  
(en miles de pesos)

	Bogotá	Cali	Medellín	Resto	Total
1964—Agosto ...	95.427	25.123	38.569	75.648	234.767
Julio .....	127.030	26.925	27.989	70.768	252.712
Enero a agosto ...	799.232	233.924	356.941	513.541	1.903.638
1963—Agosto ...	93.425	20.998	37.212	53.482	205.117
Enero a agosto ...	721.923	164.215	267.156	399.657	1.552.951

EDIFICACIONES  
(en miles de pesos)

1964—Agosto ...	37.838	11.102	16.046	17.824	82.810
Julio .....	49.867	9.785	14.723	30.801	105.176
Enero a agosto ...	300.115	63.534	100.863	165.636	630.148
1963—Agosto ...	38.648	6.030	27.666	17.497	89.841
Enero a agosto ...	237.813	53.023	106.309	174.344	571.489

EL PETROLEO

Faltando datos de unas pocas concesiones que —por motivos diversos— tienen suspendida la producción, el total de barriles obtenido en agosto se situó en 4.833.000.

EL CAFE

Para el 22 de octubre, nuestro producto se cotizó en Nueva York a US\$ 0.5038 la libra.

En igual fecha, la carga de pergamino corriente era pagada en Girardot por la Federación Nacional de Cafeteros a \$ 735 y por los particulares a \$ 670.

## EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

(Octubre de 1964)

Las exportaciones mundiales efectuadas a los Estados Unidos durante los once primeros meses del año cuota 1963-64 ascienden a 21.7 millones de sacos, 118.201 sacos menos que el correspondiente período del año cuota anterior, o sea un 0.5% menor. De este total al Brasil le corresponde el 35.2%, porcentaje inferior en 5.2% con respecto a octubre/62-agosto/63 o sea 415.139 sacos menos. Las exportaciones colombianas con dirección a Estados Unidos durante el tiempo anotado descendieron en 378.665 sacos, o sea el 16.0% de las exportaciones mundiales de café a ese país durante el anterior año cafetero; ahora este porcentaje ha disminuído a 14.3% en el presente año cafetero. La explicación a esta situación está en las bajas importaciones estadounidenses a través del año por haber acumulado existencias durante el primer trimestre del año cuota 1963-64. No obstante, las compras de los tostadores tendrán que ensancharse paulatinamente, pues las existencias acumuladas han llegado a un mínimo que no les permite satisfacer la demanda de todos los tipos de café necesarios para las mezclas de los tostadores. Es posible, por lo tanto, que se efectúe una expansión duradera en la demanda de café verde, que tendrá una ineludible repercusión favorable sobre los precios del grano, en la medida que la competencia entre los productores lo permita.

El doctor Joao Oliveira Santos, director ejecutivo de la organización internacional del café, dijo que ahora Estados Unidos es el único responsable por el éxito o el fracaso del convenio internacional del café, puesto que representa el 51.7% del consumo mundial del café y retiene 400 votos de los 1.000 a que tienen derecho los países importadores miembros de la OIC; además afirmó que para tratar de solucionar los problemas cafeteros a largo plazo, es necesario que los países cuyos costos de producción sean demasiado altos, abandonen la producción del café, reemplazándolo por otros cultivos exportables lucrativos. Esto sería benéfico para los demás países caficultores, ya que las cuotas de los productores ineficientes que se retiren del mercado mundial, serían repartidas entre los productores eficientes que están más capacitados para afrontar las fluctuaciones de los precios en el mercado mundial, en tanto que algunas naciones eliminarían su necesidad de

conceder costosos subsidios para sostener una industria cafetera incapaz de poder competir durante los períodos de depresión de precios en el mercado internacional. El doctor Santos declinó indicar cuáles eran las naciones que a su juicio son ineficientes en el cultivo del café y sostuvo la tesis de que el establecimiento de cuotas no es suficiente para estabilizar el mercado cafetero, siendo también necesario fijar metas de producción.

En círculos políticos estadounidenses se comenta la posibilidad de que el congreso actual se reúna de nuevo en sesión extraordinaria, después de las elecciones, para decidir entre otros proyectos de ley, la ley complementaria del convenio; de lo contrario la espera se prolongaría hasta enero del próximo año, amenazando la existencia y disminuyendo el valor y la eficacia del convenio internacional del café, que fue creado para ayudar a estabilizar el precio del café, equilibrando la oferta y la demanda. Sin la participación del mayor consumidor, pocas perspectivas existen para lograr precios estables o un sano desarrollo económico de los países que dependen de su producción cafetera como medio fundamental para obtener las divisas necesarias o al menos suficientes para mantener un ritmo de importaciones de bienes de capital que les permita sostener un equilibrado ritmo de desarrollo.

El 30 de septiembre pasado comenzó la huelga de estibadores. Algunos vendedores de café *spot* subieron sus precios, pero las ventas fueron pocas debido a que el comercio confiaba en que la huelga quedaría suspendida en uno o dos días, reanudando las actividades portuarias. En realidad la huelga duró solo un día ya que el gobierno federal pidió a la corte que ordenara la suspensión de la huelga por un período de 80 días, en virtud de la ley Taft-Hartley.

A fines del mes de septiembre el departamento de agricultura de Estados Unidos publicó su segundo estimativo de la producción mundial en 1964-65, según el cual la producción mundial exportable de café verde será de 38.5 millones de sacos, inferior en 15.5 millones comparada con el último estimativo para 1963-64 o sea un 28.7% menor. Los 4 millones de sacos en que se estima la producción exportable del Brasil, resultan después de deducir 7 millones de sacos de la producción total de 11 millones, para el

consumo interno. No obstante un portavoz del instituto brasileño del café sostiene que el cálculo de la producción total del Brasil para 1964-65, hecho por el departamento de agricultura de los Estados Unidos, es muy alto en relación con los cálculos hechos por el instituto, el cual basándose en datos hasta ahora asequibles, calcula que la cosecha total no excederá los siete millones de sacos, y que la exportable será entre cuatro y cinco millones. Agrega que

la porción exportable de la actual cosecha, más el excedente de la anterior, no es suficiente para suplir las necesidades de la exportación, y que por consiguiente el resto deberá tomarse de las existencias procedentes de las anteriores cosechas. En el siguiente cuadro se aprecia la producción mundial exportable de café verde, según el segundo estimativo para 1964-65 comparado con el último estimativo para 1964-65.

PRODUCCION MUNDIAL EXPORTABLE DE CAFE VERDE, SEGUN ESTIMATIVO PARA 1964-65

(Miles de sacos de 60 kilos)

MIEMBROS OIC (signatarios)	1964-65	1963-64	Comparación de	
			1964-65 con 1963-64 Sacos	%
Bolivia .....	25	20	+ 5	+25.0
Brasil .....	4.000*	19.000	-15.000	-78.9
Colombia .....	6.800	6.800	.....	.....
Congo (L) .....	950	1.050	- 100	- 9.5
Costa Rica .....	570	970	- 400	-41.2
Cuba .....	.....	.....	.....	.....
República Dominicana	430	450	- 20	- 4.4
Ecuador .....	600	540	+ 60	+11.1
El Salvador .....	1.730	1.685	+ 45	+ 2.7
Etiopía .....	1.200	1.175	+ 25	+ 2.1
Guatemala .....	1.440	1.540	- 100	- 6.5
Haití .....	375	405	- 30	- 7.4
Honduras .....	335	300	+ 35	+11.7
India .....	565	580	- 15	- 2.6
Indonesia .....	1.800	1.500	+ 300	+20.0
Kenya .....	780	740	+ 40	+ 5.4
México .....	1.800	1.950	- 150	- 7.7
Nicaragua .....	490	405	+ 85	+21.0
Nigeria .....	33	33	.....	.....
<b>OAMCAF</b>				
Camerún .....	880	830	+ 50	+ 5.0
Rep. Centroafricana.	145	180	- 35	-19.4
Congo (B.) .....	14	14	.....	.....
Dahomey .....	28	28	.....	.....
Gabón .....	10	10	.....	.....
Costa de Marfil .....	3.650	4.250	- 600	-14.1
Madagascar .....	850	900	- 50	- 5.6
Togo .....	220	250	- 30	-12.0

MIEMBROS OIC (signatarios)	1964-65	1963-64	Comparación de	
			1964-65 con 1963-64 Sacos	%
<b>OCIRU</b>				
Burundi .....	170	145	+ 25	+17.2
Ruanda .....	120	120	.....	.....
Panamá .....	27	26	+ 1	+ 3.8
Perú .....	620	615	+ 5	+ 0.8
Portugal .....	2.950	2.750	+ 200	+ 7.3
Sierra Leona .....	65	68	- 3	- 4.4
Tanganyika .....	600	585	+ 15	+ 2.6
Trinidad y Tobago...	72	68	+ 4	+ 5.9
Uganda .....	2.985	2.885	+ 100	+ 3.5
Venezuela .....	450	425	+ 25	+ 5.9
<b>Total Miembros OIC.</b>	<b>37.779</b>	<b>53.292</b>	<b>-15.513</b>	<b>-29.1</b>
<b>Otros</b>				
Guinea .....	185	160	+ 25	+15.6
Rep. de Filipinas...	.....	.....	.....	.....
Yemen .....	70	70	.....	.....
Varios** .....	493	496	- 3	- 0.6
<b>Otros total .....</b>	<b>748</b>	<b>726</b>	<b>+ 22</b>	<b>+ 3.0</b>
<b>Total mundial .....</b>	<b>38.527</b>	<b>54.018</b>	<b>-15.491</b>	<b>-28.7</b>

Fuente: Datos básicos del departamento de agricultura de Estados Unidos.

La baja en los precios de los cafés robusta, que durante los últimos siete meses ha sido alrededor de diez centavos por libra spot en Nueva York, se atribuye a la superabundancia de la oferta de estos tipos de café, que ahora se encuentran almacenados en cantidad apreciable, no solo en los países de origen, sino también en los principales mercados de consumo.

Los países productores de café robusta se han propuesto contener la baja, y lograr que los precios se establezcan a niveles entre 7 y 14 centavos por debajo del nivel de precios de los cafés brasileños. Con este propósito el fondo de estabilización del café del Camerún, acaba de suspender temporalmente sus ventas para la exportación, siguiendo el ejemplo de Costa de Marfil y de Uganda, que ya habían tomado medidas semejantes. En Londres se comenta que

estos esfuerzos tropiezan con la dificultad de que la suspensión de los embarques no es unánime por todos los países productores de robusta, y que en muchos casos estos tipos de café son ofrecidos a precios más bajos que los convenidos por productores africanos.

Sin embargo los precios de los cafés robusta han venido demostrando más estabilidad y en muchos casos han logrado subir ligeramente del nivel bajo a que habían descendido.

En la tercera semana del presente mes continuó en evidencia el aumento de la demanda de los tostadores iniciada en la semana anterior, debido a los temores de una reanudación de la huelga portuaria el 19 de diciembre entrante. El renovado interés recayó principalmente sobre los cafés al llegar a este

país antes de la fecha mencionada. La mejoría del ambiente del mercado siguió influyendo favorablemente en el nivel de precios, que registró alzas generales por la segunda semana consecutiva respecto a los cafés físicos.

En el mercado europeo también se está registrando un marcado interés por parte de los compradores, que se ven estimulados por el comienzo de la temporada de mayor consumo y una mala distribución en la tenencia de existencias, además del convencimiento que tienen de la decisión por parte de los países africanos tendiente a adoptar medidas que fortalezcan el nivel de precios del café robusta.

#### PRECIOS DEL MERCADO DE EXISTENCIAS

(en centavos de US\$ por libra)

	Promedio		Cambio		Septiembre/64	
	Sep./64	Agto./64	Agosto/64	Máximo	Mínimo	
<b>Brasil:</b>						
Santos, tipo 2.	45.25	46.20	-0.95	45.63	44.75	
Santos, tipo 4.	45.00	45.83	-0.83	45.50	44.38	
Paraná, tipos 4 y 5.....	43.98	44.25	-0.27	44.38	43.38	
<b>Colombia:</b>						
MAMS .....	50.05	50.58	-0.53	50.25	49.63	
<b>México:</b>						
Excelente ....	48.75	48.60	+0.15	49.00	48.63	
<b>Etiopía:</b>						
Djimmas, UGQ	42.35	42.33	+0.02	42.50	42.25	

#### CAFE EXPORTADO A LOS ESTADOS UNIDOS

(miles de sacos de 60 kilos)

	Ocho primeros meses de 1964	Ocho primeros meses de 1963	Agosto 1964	Agosto 1963
Brasil .....	4.668	5.402	368	745
Colombia .....	2.101	2.327	250	444
Fedecame .....	3.679	3.286	376	304
Otros .....	4.398	3.877	438	397
<b>Totales .....</b>	<b>14.846</b>	<b>14.892</b>	<b>1.432</b>	<b>1.890</b>

#### EXISTENCIAS EN PUERTOS

(sacos de 60 kilos)

<b>Colombia</b>		Barranquilla	Buena-ventura	Carta-gena	Santa Marta	Total
Octubre 17/64	1.109	47.850	35.488	2.361		86.808
Octubre 19/63	8.546	132.432	65.877	2.086		208.941
<b>Brasil</b>						
	Santos	Río	Paranagua	Varios		Total
Octubre 10/64.	2.705.000	586.000	2.788.000	176.000		6.255.000
Octubre 12/63.	3.041.000	427.000	1.740.000	173.000		5.381.000

#### EXPORTACIONES COLOMBIANAS

(miles de sacos de 60 kilos)

	Estados Unidos	Europa	Varios	Total
Octubre 19 al 24/64...	152	95	26	273
Octubre 19 al 26/63...	533	231	32	796
Enero 19 a Oct. 24/64.	2.871	2.002	193	5.066
Enero 19 a Oct. 26/63.	3.496	1.722	195	5.413

**Nota:** Las opiniones y estadísticas publicadas en este artículo se tomaron de fuentes consideramos fidedignas, mas no podemos asumir responsabilidad sobre su exactitud.

## EXPLICACIONES DEL SR. MINISTRO DE HACIENDA, DOCTOR DIEGO CALLE RESTREPO, A LA RESOLUCION NUMERO 46 DE OCTUBRE 25 DE 1964

A fines de 1962, y después de largas y concienzudas deliberaciones, el parlamento y el gobierno adoptaron la decisión de devaluar el peso para poner la moneda colombiana en su nivel real en relación con el dólar, y no continuar viviendo una situación ficticia en materia de cambios internacionales.

Aquella decisión significó el comienzo de una política cuyo propósito fundamental consiste en mantener estable el tipo de cambio para operaciones en cuenta corriente, política que ha sido defendida y

sostenida a toda costa como medio más eficaz para garantizar el desarrollo económico del país, propiciar la industrialización, aumentar el empleo e incrementar las inversiones extranjeras en Colombia. Dentro de estos propósitos y con base en la ley 1ª de 1959, al lado del cambio oficial se estableció un cambio libre, accesible a la gente para cualquier clase de operaciones, pero en el cual ha venido interviniendo el Banco de la República con el objeto de estabilizar y afianzar más el cambio oficial, lo mismo que el sistema económico en general. Estos

finés han sido alcanzados, y el mercado de dólares libres ha podido mantenerse hasta ahora en condiciones relativamente satisfactorias.

Sin embargo, circunstancias y consideraciones más recientes nos han llevado a variar fundamentalmente esa política, porque creemos que es indispensable no permitir que nuestras divisas se utilicen para propiciar la fuga de capitales, alimentar el contrabando, facilitar la salida de los colombianos al exterior y servir de instrumento a la especulación, sino que, por el contrario, deben aplicarse enteramente a mantener el equilibrio de la balanza y a pagar las importaciones esenciales para sustentar la producción, y para llevar a cabo el programa de industrialización que el país necesita.

Durante las últimas semanas ha aparecido un grupo de gentes insaciables y antipatriotas que, desconociendo las garantías y seguridades de que el gobierno las rodea, pero aprovechándose y abusando de ellas, se ha dedicado a acaparar los dólares para sacar sus capitales al exterior, o para utilizarlos en negocios ilícitos y perturbadores de la economía nacional. Pero el gobierno no está dispuesto, de ninguna manera, a permitir que esta clase de abusos y operaciones continúen.

En vista de estas circunstancias, la junta monetaria, después de prolongadas reflexiones y de haber estudiado el problema cuidadosamente con el presidente de la república, tomó la determinación de pedir al Banco de la República que suspendiera la intervención en el mercado libre de dólares, con el propósito de fortalecer el certificado de cambio y mantener la política de estabilidad que el desarrollo económico del país reclama.

El presidente de la república, doctor Guillermo León Valencia, ha sido claro en manifestar repetidamente que uno de los propósitos más firmes de su gobierno, es el de mantener el valor de la moneda y no permitir que gentes ambiciosas utilicen nuestras reservas en moneda extranjera para satisfacer objetivos inconvenientes como el contrabando, los viajes innecesarios al exterior y la fuga de capitales.

La junta montaria se mantendrá vigilante sobre esta situación, y dictará las providencias necesarias para que el cambio libre, sin servir de mampara al derroche de divisas, no llegue a niveles que podrían perjudicar el equilibrio económico o propiciar un desquiciamiento en el nivel de precios internos.

Esta política de estabilización tiene, desde luego, proyecciones más amplias, y en vez de limitarse a una acción aislada en el campo cambiario, vamos a coordinarla con otras medidas igualmente convenientes y necesarias en otros aspectos. Se continuará practicando una austera política monetaria, que oriente los recursos de crédito preferencialmente hacia los sectores de la producción y reprima todo brote inflacionario; se ejercerá una drástica acción represiva del contrabando aun sobre aquel que se disfraza como equipaje proveniente del exterior o del puerto libre de San Andrés; se tomarán decisiones fundamentales en materia cafetera para fortalecer el fondo nacional del café, a fin de que la federación pueda mantener su acción reguladora, tanto en los mercados internos como externos; se dará una orientación técnica a las importaciones, ceñida estrictamente a los planes de desarrollo industrial y, finalmente, se desarrollará una acción vigorosa encaminada a conseguir el equilibrio fiscal, no solo mediante el ordenamiento de la administración y economía en el gasto público, sino convenciendo al parlamento de que es indispensable dotar al gobierno de recursos nuevos de carácter permanente, que reemplacen a los que transitoriamente se crearon en años pasados y que sirvan al gobierno para atender a sus obligaciones normales y cumplir los programas de desarrollo económico sin recurrir al expediente de los recursos inflacionarios.

Con esta medida el gobierno cree interpretar el clamor de muchos sectores de la opinión pública que han pedido que la totalidad de los recursos en moneda extranjera se dedique a mantener la estabilidad cambiaria, a garantizar las transferencias para operaciones en cuenta corriente y a apoyar los planes generales de desarrollo económico.

## ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO

## CONFERENCIA DE LAS PARTES CONTRATANTES

## TEMARIO

## Cuarto Período de Sesiones

20 de octubre de 1964 - Bogotá, Colombia

## AGENDA

## — I —

1. Acto inaugural de la Conferencia.
2. Elección del presidente y vicepresidente.
3. Aprobación de la agenda y régimen de trabajo del cuarto período de sesiones (1).

## — II —

4. Comisión especial creada por la resolución 75 (III).  
Consideración del informe de la comisión.

## — III —

5. Negociaciones (Resolución 47) (II).
  - a) Examen de la política de liberación;
    - i) Reglamento sobre retiro de concesiones;
    - ii) Elementos resultantes de las reuniones sectoriales;
    - iii) Mecanismos de negociación;
    - iv) Examen de las restricciones a la importación aplicadas por las partes contratantes, y

(1) El régimen de trabajo contemplaría la creación de las siguientes comisiones:

- Comisión de coordinación.
  - Comisión de asuntos económicos.
  - Comisión de negociaciones (Grupos para nomenclatura y origen).
  - Comisión de asuntos jurídicos.
  - Comisión de credenciales.
- Además funcionará simultáneamente la comisión asesora de origen.

v) Correcciones a las listas nacionales del Paraguay y del Perú;

- b) Desarrollo del comercio intrazonal resultante de las concesiones otorgadas en las negociaciones anteriores;
- c) Apreciación del cumplimiento del principio de reciprocidad;
- d) Lista común;
- e) Realización de la cuarta serie de negociaciones, y
- f) Apreciación multilateral de los resultados de la cuarta serie de negociaciones y suscripciones del acta de negociaciones.

## — IV —

6. Aplicación del artículo 32 del Tratado.

## — V —

7. Comité ejecutivo permanente.
  - a) Informe sobre las actividades del comité y sobre los resultados de la aplicación del tratado;
  - b) Presupuesto de gastos para 1965, y
  - c) Programa anual de trabajos del comité para 1965.

## — VI —

8. Aplicación de resoluciones de la conferencia.
  - a) Sistema de votación;
  - b) Origen;
    - i) Calificación del origen de las mercancías.  
Consideración del informe del comité, y
    - ii) Calificación de origen para el cobre;

- c) Aplicación de la resolución 53 (II);
- d) Aplicación de la resolución 71 (III), y
- e) Aplicación de la resolución 79 (III).

— VII —

#### 9. Asuntos especiales.

- a) Examen de la conveniencia de convocar una reunión de las partes contratantes a nivel ministerial;

- b) Convocatoria de una reunión especializada para el estudio de un convenio sobre transporte acuático;

- c) Acuerdos de complementación, y
- d) Otros asuntos.

- 10. Sede y fecha del quinto período de sesiones ordinarias de la conferencia.

- 11. Suscripción del acta final del cuarto período de sesiones ordinarias de la conferencia.

## EXPOSICION FORMULADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA DELEGACION DE COLOMBIA, MINISTRO DE FOMENTO DOCTOR ANIBAL VALLEJO ALVAREZ, EN LA SESION INAUGURAL DEL CUARTO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES CONTRATANTES

Señor presidente de la república,  
 Señor ministro de relaciones exteriores de Colombia,  
 Señores embajadores y observadores de las repúblicas hermanas,  
 Señores miembros del cuerpo diplomático,  
 Señores:

Obedeciendo al deseo ya manifestado por el señor presidente de la república, los planteamientos que haré en las breves palabras que voy a pronunciar corresponden más bien a mi carácter de presidente de la delegación de Colombia, a fin de que los honorables señores delegados no interpreten como posición de presidente de la conferencia algunas referencias que haré en las palabras que voy a pronunciar.

Agradeciendo el señalado honor que en mí se hace a la República de Colombia, al designarme como presidente del cuarto período de sesiones ordinarias de las partes contratantes del Tratado de Montevideo, deseo reiterar los sentimientos muy cordiales de fraternal bienvenida ya expresados por el señor presidente de la república.

Debo manifestar, además, mi personal complacencia ante este nuevo encuentro con la conferencia, ya que en Montevideo durante el tercer período de sesiones ordinarias tuve la primera oportunidad de apreciar en toda su magnitud, las serias responsabilidades del organismo máximo de la asociación.

Este período de sesiones se inicia culminando el tercer año de ejercicio del programa de liberación y para lo que sería en circunstancias normales, la realización primaria de la cuarta rueda de negociaciones ordinarias cuyas concesiones se pondrían en vigencia a partir del 1º de enero de 1965.

Durante la reciente reunión del grupo especial, creado por la resolución 75 (III) y al examinar el punto de su agenda que se refería a una apreciación de los resultados del tratado, fue evidente el hecho de que la asociación ha obtenido un notorio éxito en sus primeras pretensiones, que lógicamente estaban limitadas a la obtención de mayores corrientes comerciales entre las partes contratantes. Los incrementos anuales registrados, que han sido aproximadamente de un 20% en cada año en términos generales y que, en términos nacionales, han presentado incrementos que en el caso colombiano han ofrecido cifras hasta de un 67% en la parte importadora; la reversión innegable que tales índices han producido en una tendencia descendente para el comercio intrazonal; la aproximación a los niveles óptimos de comercio registrados en un decenio, así como el notable aumento registrado en las corrientes de productos básicos especialmente, nos demuestran que, en términos generales, el tratado de Montevideo sí ha sido un eficaz instrumento de promoción en el intercambio comercial.

Sin embargo, el ambiente general y los problemas que acompañan a la inauguración de este período

de sesiones de la conferencia, podrían dar la impresión de que las partes contratantes se hubiesen atemorizado por el éxito alcanzado en los primeros años de funcionamiento del programa de liberación. Este ambiente y estos problemas surgen, por las mismas dimensiones del fenómeno comercial. De no haber existido este, las apremiantes necesidades hoy presentes, tal vez existirían pero serían de naturaleza y condiciones radicalmente diferentes.

En todo caso, la conferencia se encuentra hoy con obstáculos de condición tan compleja que nos indican necesariamente que la asociación se enfrenta con la primera crisis grave de su historia.

Las características de tales problemas son ampliamente conocidas de los señores delegados. Sin embargo es conveniente señalar que la conferencia en sus sesiones ordinarias va a abocar la negociación de la lista común, luego de infructuosos esfuerzos durante un período de sesiones extraordinarias que se prolongó durante largos meses; que el ambiente relativo a las negociaciones ordinarias no vaticina perspectivas halagadoras; que la ausencia de una estructura integracional operante es materia de muy justos reclamos; que la existencia de tres categorías de países en la asociación no ha pasado de una tímida enunciación, sin crear instrumentos que hagan operante tal división desde el punto de vista del desarrollo económico de los países, al cual debe contribuir la ALALC; que el desarrollo del capítulo relativo a los acuerdos de complementación ha sido totalmente insatisfactorio durante la ejecución del tratado, y que tal ejecución ha incidido en la creación de fuertes desequilibrios comerciales en las relaciones entre las partes contratantes.

La muy amplia variedad y la magnitud de los problemas que confrontamos han venido siendo contemplados de tiempo atrás casi exclusivamente desde dos puntos de vista. De una parte, el examen en ocasiones y por parte de algunos, se ha querido hacer tratando de ignorar el hecho de que estos problemas repercuten en una tremenda crisis general no solo para la asociación sino para latinoamérica. Es decir, han existido actitudes que se resisten a admitir la posibilidad de cambios dinámicos y necesarios en los criterios y funcionamiento de la asociación, tratando de cerrar los ojos ante la crisis, y refugiándose en un convencimiento subjetivo de la bondad del sistema tal y como fue concebido y ha sido practicado. Por otra parte, ha existido el sector de los más impacientes que a través de un agravamiento tal vez innecesario de la situación objetiva, buscan perfeccionar la estructura a grandes

saltos tratando de convertir a la asociación en un ejemplo institucionalmente perfecto de la integración económica internacional, adjudicándole además a muy corto plazo el papel de elemento salvador en las miserias latinoamericanas.

Yo creo que el nuevo examen que va a realizar la conferencia sobre todos los aspectos mencionados debe hacerse con un criterio predominantemente realista, que admitiendo la existencia objetiva de una crisis grave, no pretenda metas inalcanzables en plazos relativamente cortos. Debe asimismo aceptarse el que se necesitan en muy corto término, medidas que puedan continuar impulsando, al menos temporalmente, a la asociación hacia nuevas etapas exitosas y sobre cauces institucionales más amplios. Tal criterio debe desembocar en el aprovechamiento de las grandes posibilidades que aún nos ofrece el tratado dentro de interpretaciones dinámicas de sus disposiciones.

En este orden de ideas, creo que es fundamental que se proceda a reglamentar los artículos 11 y 12 del tratado de modo tal que, haciendo uso de un legítimo instrumento previsto en el mismo, se pueda obtener en este período de sesiones una justa compensación de los desequilibrios comerciales producidos por el ejercicio del tratado, de manera que quienes más contribuyan a esa compensación, sean los países que han aprovechado más en los desequilibrios de la parte afectada. Una vez reglamentado de esta suerte el artículo 11 del tratado, la delegación colombiana desearía que se iniciaran los esfuerzos encaminados a obtener una culminación exitosa de las negociaciones ordinarias, en forma tal que, en lo que reza con el caso colombiano, se atiendan las justas solicitudes de nuestro país en lo que se refiere a los productos con posibilidades reales de exportación de Colombia, cuya inclusión, en la mayoría de los casos, ha sido insistentemente eludida durante las anteriores ruedas de negociaciones por las demás partes contratantes.

Simultáneamente, es necesario continuar la fatigosa pero esperanzada búsqueda del propósito enunciado por el artículo 54 del tratado: la creación de un mercado común, búsqueda esta iniciada durante el período de sesiones de la conferencia que tuvo lugar en la ciudad de México.

En esta búsqueda debe, eso sí, tenerse muy en cuenta que a los países latinoamericanos no es posible aplicarles de modo idéntico patrones que pueden haber obtenido éxito en otras áreas del mundo. Es evidente, que ni el sistema de estricta planificación

internacional adoptado para la colaboración económica de los países socialistas a través del pacto de Varsovia, ni las instituciones librecambistas del tratado de Roma, constitutivo de la comunidad económica europea, son aplicables de manera integral en el panorama latinoamericano. En nuestros esfuerzos hacia un mercado común, debemos tener presente este hecho que debe desembocar en criterios que, combinando sabiamente la planificación internacional con la libre competencia, puedan otorgarnos instrumentos más apropiados para el tratamiento del desarrollo de América latina. Asimismo, el contraste en cuanto a magnitud de territorios geográficos entre la comunidad económica europea y la ALALC, debe imponerse en nuestros trabajos en la forma más realista posible, haciéndonos admitir como demasiado idealistas, aspiraciones que pretendan por ejemplo, procesos intensos de complementación industrial en sectores específicos, entre naciones excesivamente apartadas en el área latinoamericana.

Estas y otras consideraciones del mismo género deben darnos el convencimiento de que la integración latinoamericana exige instituciones y características muy peculiares, que ya se han venido esbozando en anteriores contactos de las partes contratantes, que deben culminar en la creación de instrumentos que contemplen francamente la realidad de las posibilidades, y las metas limitadas de la aspiración hacia un mercado común latinoamericano.

Uno de los instrumentos que en este orden de ideas podría ser utilizado ampliamente, y que responde a especiales características de la región, es el previsto en el capítulo VIII del tratado y especialmente en la excepción a la cláusula de más favor consagrada en el ordinal a) del artículo 32. La previsión de los autores del tratado sobre la posibilidad de realizar excepciones a la cláusula 18 mediante "ventajas no extensivas a las demás partes contratantes con el fin de estimular la instalación o la expansión de determinadas actividades productivas", hace resaltar claramente su intención de favorecer, mediante este instrumento, el desarrollo de actividades sectoriales que puedan tener el carácter de un menor desarrollo económico relativo, frente a sus similares localizadas en otros países de la zona. El hecho de que la asociación haya seguido un procedimiento de declaración global de menor desarrollo económico, como condición previa para el otorgamiento de las especiales ventajas previstas, a través de disposiciones reglamentarias del tratado, no inhibe a las partes contratantes para que, mediante actuación reglamentaria también, puedan cumplir el tratado buscando un tratamiento sectorial del menor

desarrollo económico relativo, al lado de los tratamientos globales acostumbrados, y en favor de la categoría de países reconocida como de mercado insuficiente.

Esta importante aplicación de la institución del menor desarrollo económico encuentra una justificación más, así como un innegable complemento, en la posibilidad, también abierta por el tratado, de que las concesiones otorgadas por un acuerdo de complementación puedan asimismo ser exceptuadas de la cláusula de más favor. Atrás nos referíamos a la necesidad de enfocar con un criterio realista el tratamiento de los problemas que hoy confrontamos. Dentro de ese criterio es imposible negar las tremendas dificultades que oponen las barreras geográficas y físicas en un territorio tan dilatado como el que pertenece a las partes contratantes, a una complementación industrial efectiva entre los países más distantes. Debe aprovecharse por lo tanto, la posibilidad todavía inexplorada del tratado de acoger la excepción a la cláusula de más favor para determinados acuerdos en que puedan estar interesados países con vecindad geográfica. De esta manera, se pondría en práctica el sabio y eficaz criterio que fue planteado sobre la base de las peculiares condiciones del continente latinoamericano, por el grupo de trabajo del mercado común, que designado por CEPAL sesionó en la ciudad de México en el año de 1959, y que en la parte pertinente recomendaba el establecer como una excepción a la cláusula de más favor. Las rebajas resultantes de los arreglos de complementación y especialización de industrias realizados por "dos o más países miembros del acuerdo, unidos por proximidad geográfica". Tal interpretación del tratado de Montevideo correspondería a la más sana lógica que hoy nos impone la adopción de criterios realistas y propios sobre la forma de integración del continente.

Las labores que anteriormente se han desarrollado sobre otros aspectos más ortodoxos de la integración económica internacional que deseamos, son dignas de todo apoyo para una continuación exitosa de los estudios y proposiciones enunciadas. Es así como debemos alcanzar, en el presente período de sesiones, adelantos y compromisos positivos sobre las partes del tratado que hoy para su cumplimiento dependen exclusivamente de la buena voluntad de las partes contratantes, sin que tengan un enunciado de naturaleza coactiva. Buenos pasos pueden darse por estos caminos, como por ejemplo al realizar una aproximación en los niveles tarifarios frente a terceras áreas para las materias primas, que hoy presentan

grandes diferencias entre las distintas partes contratantes, y que inciden naturalmente en condiciones inequitativas de competencia. Medidas de este género o del acercamiento tarifario externo por sectores de la producción, pueden encaminarnos, calmadamente pero de manera tal vez exitosa, al establecimiento futuro de un arancel común. Debe insistirse asimismo, en la creación de condiciones que aceleren la armonización de políticas económicas, y específicamente el logro, en un futuro cercano, de la unificación de los instrumentos de política aduanera.

Pero estas últimas labores a que me he referido, constituyen en su mayor parte soluciones para los problemas de largo plazo que confronta la asociación. Volviendo a insistir sobre enfoques realistas, veo con complacencia la parte del informe del grupo especial que sesionó en Montevideo durante el mes de septiembre, que hace referencia al establecimiento de sistemas de desgravación lineal, o de creación de margen preferencial lineal como la había propuesto originalmente la delegación colombiana, con porcentajes de reducción diferentes globalmente, para las tres categorías de países. Tal revolución en el sistema de liberación, a más de implicar la creación de instrumentos dinámicos que contemplen la división de categorías de países en la zona, tiene la virtud de eludir, al menos temporalmente, el tremendo problema que hoy confrontamos, provocado por la negociación selectiva. Implicaría un vertical elevamiento del comercio intrazonal, que podría acelerar el crecimiento de los índices ya registrados. Esta recomendación del grupo especial que complementa la necesidad de tratamientos diferenciales para las categorías de países, junto con la necesidad de obtener una solución audaz en el desueto sistema de liberación selectiva, debería ser acogida por la conferencia en un gesto que marcaría el nacimiento de un nuevo espíritu en la ALALC.

Analizando otra parte del informe del grupo especial se encuentra que la delegación de expertos de Colombia propuso la implantación de un sistema de concesiones temporales que contribuiría de modo notable al aumento de las corrientes comerciales, pilar y fundamento esencial de cualquier propósito de integración económica internacional.

Estas medidas relativas al sistema de liberación, evidencian una actitud que quiere ser progresista, siempre y cuando los avances de que se trata tengan características equitativas y realistas en cuanto a las peculiares condiciones latinoamericanas a que hemos hecho referencia repetidas veces.

De no asumir la asociación posiciones justas y dinámicas de la naturaleza de las ya mencionadas, es muy posible que el sistema que actualmente practicamos permanezca inmodificado y detenido en su avance por voluntad de los países, tal y como se está viendo desde el último período de sesiones ordinarias, y pasando por la aún inconclusa negociación de la lista común. Aun en el supuesto de que pudiese continuarse con el sistema de negociación selectiva, sus especiales características permitirían eludir, durante largos años y tal vez indefinidamente, la inclusión de más productos manufacturados en la liberación zonal. La ALALC se consideraría así como un mercado libre de productos básicos, frustrando las esperanzas de desarrollo industrial puestas en ella.

El problema relativo a los pagos, requiere de un especial tratamiento, pues parecen harto magras las realizaciones de la comisión asesora de asuntos monetarios y harto tímidas las conclusiones del grupo especial en esta materia. Estas características son especialmente insatisfactorias si recordamos que en la conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo los países latinoamericanos, entre otros, aprobaron el décimotercer principio especial, en el sentido de afirmar que los acuerdos de pagos entre los países en desarrollo constituyen un elemento esencial para la expansión y la diversificación del comercio internacional.

Es ya tiempo de que la conferencia elabore unos términos de referencia concretos que en la presentación de diversas alternativas, si es el caso, sean recomendados para su estudio técnico por parte de los bancos centrales de los países latinoamericanos.

Pero, no es solo la asociación la que, mirando dentro de sí misma, puede colocar las condiciones óptimas para la continuación del proceso que hemos emprendido.

Es muy posible que, desde fuera de ella, no se le haya prestado toda la atención y el apoyo que merece, como instrumento potencialmente eficaz de ayuda para el desarrollo de América latina.

Instrumentos que inclusive persiguen el mismo fin de la asociación, podrían ser utilizados de manera más positiva en combinación con el contenido que deseamos infundirle a la ALALC. La carta de Punta del Este podría, por ejemplo, obtener una operancia mayor, si la integración económica latinoamericana en ella prevista no fuese un requisito más, paralelo e independiente, de la planificación y

de las reformas nacionales de estructura interna, sino un elemento integral de ellas, que hiciese de la totalidad de la carta un elemento concurrente hacia la integración latinoamericana. Además, de esta suerte se lograría complementar el impulso que puedan darle al fenómeno tanto los gobiernos como la empresa privada de nuestros países, con los aportes financieros indispensables para vigorizar el sistema.

En la iniciación del tercer período de sesiones ordinarias de la conferencia, que tuvo lugar en la ciudad de Montevideo, pronuncié la siguiente frase a los señores delegados: "por lo que hace a mi país, y al ambiente que en mi país tiene el tratado, yo de-

bo decirles que Colombia lo mira con optimismo, lo mira con esperanza y lo mira con fe". Hoy debo decirles a los delegados del cuarto período de sesiones ordinarias que Colombia continúa viendo la integración latinoamericana cada vez con mayor esperanza y optimismo, y todavía tiene fe en el tratado de Montevideo.

A todas y cada una de las delegaciones corresponde justificar y fortalecer esa fe, que hoy es de todo nuestro continente, mediante un desarrollo dinámico y amplio de las delicadas labores encomendadas en esta oportunidad a la conferencia de las partes contratantes.

## LAS EXPANSIONES MONETARIAS A LA LUZ DE LA TEORIA

POR FERNANDO GAVIRIA

(Especial para la Revista del Banco de la República)

La revista del Banco de la República me ofreció sus páginas, allá por los años de 1954, 1955 y 1956, y a través de una serie de artículos se fue estructurando un libro que publiqué en el último de los años citados con el título de "Moneda, Banca y Teoría Monetaria". Me proponía iniciar inmediatamente la revisión de la obra, y con tal propósito la edición fue muy limitada. Sin embargo, hasta esta fecha, no he logrado mi propósito, pero en un intento hacia tal fin escribo el presente artículo, acogiéndome nuevamente a la generosa hospitalidad de la revista del Banco de la República, e intentando que el presente artículo constituya el último capítulo de la segunda edición, revisada, de mi libro.

### 1 — PLANTEAMIENTOS GENERALES

Indudablemente, las cuestiones monetarias constituyen en la actualidad, el tema central de interés dentro de la totalidad de las discusiones de carácter económico. Ello es así por razones muy variadas. En primer término, porque la cantidad de la moneda es uno de los factores económicos más fácilmente mensurables y cuyas estadísticas son disponibles con mayor prontitud. En segundo término, porque el di-

nero es el elemento económico con el cual todo ciudadano tiene contacto diario. Finalmente, además de estos factores de carácter general, es importante tener en cuenta que en el caso particular de Colombia, la creación de la junta monetaria ha suscitado una serie de controversias que hacen que todo este tema del manejo de las cuestiones monetarias, cambiarias y crediticias, ocupe un primer plano dentro de los problemas económicos.

Cuando la controversia sobre un tema es muy intensa, surgen inevitablemente multitud de documentos y escritos de toda índole, los cuales en el futuro constituyen material útil para que los historiadores se formen un criterio exacto sobre la realidad del pasado. Con este artículo, que proyecta abarcar tan solo un período muy reciente, el de la última década, se pretende precisamente alcanzar el citado objetivo, o sea el de dejar un documento que sirva para el análisis retrospectivo. Siendo el período tan breve, ello tiene la ventaja adicional de que estando frescos en la memoria de todos los interesados en cuestiones económicas, el curso que han tomado los principales índices monetarios, entonces las opiniones aquí emitidas podrán ser sometidas a críticas de donde sin duda puede resultar un análisis más acertado.

Adicionalmente lo que se pretende aquí es establecer un procedimiento de análisis y de examen para las cuestiones monetarias y crediticias, que esté al alcance de cualquier estudiante o estudioso de los asuntos monetarios. No cabe la menor duda de que para realizar un examen preciso de los índices monetarios, cambiarios y crediticios es indispensable tener acceso a una serie de informaciones que deben ser confidenciales por su naturaleza misma, ya que tan solo se encuentran en el balance detallado del Banco de la República, lo mismo que en las estadísticas pormenorizadas de los balances, que deben rendir las entidades bancarias al instituto emisor. Sin profundizar sobre el tema baste citar un solo ejemplo para corroborar el aserto anterior, en el sentido de que muchas de tales estadísticas deben ser confidenciales. Dicho ejemplo lo constituye el movimiento del fondo de regulación cambiaria. Puesto que una gran parte de las presiones sobre el mercado libre obedecen a impulsos de carácter psicológico, es obvio que las cifras sobre la intervención del Banco de la República en dicho mercado deben ser estrictamente confidenciales, puesto que en aquellos momentos en que el banco debe hacerles frente a presiones voluminosas, si el público llegare a enterarse de tales hechos, las presiones se verían doblemente acentuadas tan solo por el conocimiento de las cifras, hasta el punto de que pudiera hacerse imposible la estabilización del cambio.

De otro lado, a nadie se le oculta el hecho de que, para un análisis monetario preciso, es indispensable conocer cifras tales como las antes citadas, que se han dado como un ejemplo para demostrar la necesidad de mantener confidenciales muchas de las estadísticas monetarias y cambiarias. De manera pues que el análisis monetario que aquí se efectuará dista mucho de ser preciso. Su mérito radica en que las cifras que se utilizan, son aquellas que están a disposición de todo ciudadano puesto que son las publicadas por la revista del Banco de la República.

Ahora bien, la puntualización del método de agrupación y cálculo de los guarismos es de suma importancia. Constituye ya lugar común el decir que con las cifras, particularmente cuando se trata del análisis de hechos económicos, puede jugarse para demostrar los más encontrados conceptos. Esto ha sido un hecho evidente durante épocas recientes, hasta el punto de que eminentísimos analistas han efectuado aseveraciones que están en contra de la realidad económica, tan solo por el hecho de que no han tenido en cuenta la totalidad del balance monetario.

El análisis preciso de las cuestiones que atañen a la moneda y el crédito, es asunto difícil y sujeto a grandes posibilidades de error cuando no se tiene en mente la totalidad de la cuestión. En otros términos, cuando de lo que se trata es de averiguar causas y asignar efectos en el análisis de las fluctuaciones monetarias, es indispensable tener en cuenta el balance total.

El procedimiento que aquí se mostrará, adolece indudablemente de algunas fallas provenientes de la excesiva simplificación en el análisis de los fenómenos. Esto obedece, sin embargo, a la falta de separación o de detalle en las cifras que se publican, la cual a su turno es la consecuencia, como ya se explicó, de la necesidad de mantener la confidencialidad que impide la publicación de numerosos guarismos económicos. No obstante, el método que se describirá, a pesar de ser simple y de consolidar factores, sí es balanceado y tiene en cuenta la totalidad de las fluctuaciones del conjunto monetario.

## 2—DESCRIPCION DE LA METODOLOGIA

El propósito del sistema y análisis monetario que va a explicarse aquí en forma detallada de ahora en adelante, es el de averiguar en la forma más aproximada posible cuáles son las fuentes, o para mejor decirlo, los sectores, en donde se originan las creaciones monetarias. Como atrás se indicó, el período que será objeto de análisis es el de los últimos diez años, cortando cuentas al final de 1963.

Aun corriendo el riesgo de aburrir al lector con algunas definiciones de sobra conocidas, es importante repetirlas con el objeto de ordenar los términos del procedimiento seguido. Es bien sabido que las expansiones monetarias suelen clasificarse de acuerdo con su origen, el cual puede ser: a) primario, o, b) secundario. No hay necesidad de entrar a explicar qué se entiende por tales términos, puesto que ellos son ya suficientemente conocidos.

De otro lado, las expansiones o contracciones son de la siguiente naturaleza: a) De carácter externo cuando provienen de una variación en las reservas internacionales; b) De carácter oficial cuando resultan de desequilibrios en el presupuesto del gobierno, o c) De carácter privado cuando provienen de cambios en el crédito que otorga tanto la banca central (creación primaria) como los bancos particulares (expansión secundaria) al sector particular.

Tenidas en cuenta las anteriores consideraciones generales, entonces se pasa a explicar el procedimiento de cálculo que se adoptó para estudiar las variaciones en los principales factores monetarios durante la última década.

a) **Las reservas internacionales:** Hace apenas siete años la presente explicación hubiese sobrado, debido a que se estaría hablando de un asunto tan simple que casi pudiera considerarse como elemental. Sin embargo, a partir de 1956, cuando la banca central colombiana empezó a adquirir pasivos en dólares muy apreciables, este aspecto merece un análisis un poco más detenido.

CUADRO N° 1  
RESERVAS INTERNACIONALES NETAS  
BANCO REPUBLICA

## BALANZA OFICIAL DE PAGOS

Superávit (+) Déficit (-)

(En millones de pesos)

AÑOS	ACTIVO Oro y depósitos en el exterior	PASIVO F. M. I.	PASIVO Bancos en el exterior	Cambio Reservas netas	Tipo de cambio
1954	Dic. 1953.	374.0	—	—	1.95
	Dic. 1954.	505.9 + 131.9	—	—	
1955	Dic. 1954.	505.9	—	—	1.95
	Dic. 1955.	297.3 - 208.6	—	—	
1956	Dic. 1955.	297.3	—	—	2.50
	Dic. 1956.	359.9 + 62.6	62.4* - 62.4	—	
1957	Dic. 1956.	359.9	62.4*	—	2.50
	Dic. 1957.	389.4 + 29.5	62.4	150.7 - 150.7	
1958	Dic. 1957.	389.4	62.4*	150.7	2.50
	Dic. 1958.	425.8 + 36.4	75.0 - 12.6	300.8 - 150.1	
1959	Dic. 1958.	425.8	75.0*	300.8	2.50
	Dic. 1959.	560.9 + 135.5	37.5* + 37.5	362.0 - 61.2	
1960	Dic. 1959.	560.9	37.5*	362.0	2.50
	Dic. 1960.	423.6 - 137.3	— + 37.5	291.6 + 70.4	
1961	Dic. 1960.	423.6	—	291.6	2.50
	Dic. 1961.	412.2 - 11.4	162.5* - 162.5	349.9 - 58.3	
1962	Dic. 1961.	412.2	162.5*	349.9	9.00
	Dic. 1962.	1.083.7 + 671.5	652.5 - 490.0	1.105.3 - 755.4	
1963	Dic. 1962.	1.083.7	652.5	1.105.3	9.00
	Dic. 1963.	1.175.5 + 91.8	1.089.0 - 436.5	1.040.3 + 65.0	

\* Convertida la deuda al \$ 2.50 por dólar.

En otros términos, ya no puede tomarse la variación de las reservas internacionales contenidas dentro del renglón del balance del Banco de la República que se denomina "Oro físico y depósitos a la orden en bancos del exterior", por sí sola. Anteriormente, cualquier aumento en tales reservas significaba un ascenso en la circulación interna, y a su turno cualquier disminución traía por consecuencia una contracción en los signos monetarios nacionales.

En la actualidad este renglón debe ser considerado simultáneamente con dos renglones del pasivo del balance del Banco de la República que se denominan "Fondo Monetario Internacional" (a secas, distinguido del renglón "Fondo Monetario Internacional —no encajable") (1) y "bancos en el exterior a más de 30 días".

En esa forma, el cuadro número uno, muestra cómo, a través de las sumas algebraicas de los cambios ocurridos en cada uno de los sectores anteriores, se obtiene una variación en las reservas netas que son las que influyen en las modificaciones de los medios de pago.

b) **El sector oficial:** Indudablemente uno de los sectores en donde ha habido más fuerte controversia en la definición de, hasta qué punto han influido los déficit del sector público en las expansiones monetarias. El problema fundamental ha radicado en el hecho de que las estadísticas sobre ingresos y gastos del Estado tan solo son disponibles con un retraso considerable, y además en ellas intervienen un sinnúmero de problemas de definición (ingresos y gastos presupuestos vs. reales, etc.) que no es el caso de entrar a detallar aquí.

De otro lado, cuando se tiene en cuenta que en un país como Colombia, prácticamente la única fuente de financiación con que cuenta el Estado es el banco central (2) y que a su turno la totalidad de los dineros en efectivo de la tesorería general de la república se mantienen en la forma de depósitos, también en el banco central, entonces resulta fácil, adoptando desde luego un criterio simplista, indagar cuál fue el resultado neto de la gestión fiscal desde un punto de vista monetario. Para comprender más precisamente el procedimiento de cálculo que aquí se adoptó con tal propósito, basta tener en cuenta los siguientes hechos:

(1) Este renglón corresponde al aporte en moneda nacional al Fondo Monetario (75% del total de la cuota).

(2) La única excepción en la actualidad estaría representada por las compras que hagan los particulares de papeles estatales, como en el caso de los bonos de desarrollo económico.

1. Que un aumento en el renglón del balance del Banco de la República "Préstamos al gobierno nacional", significa un déficit del gobierno;

2. Que en la misma forma un aumento en el renglón balance del Banco de la República "Inversiones en documentos de deuda pública y otros" también implica un déficit. (Dicho sea de paso, por intermedio de este renglón es por donde se financia la casi totalidad de los déficit estatales en Colombia) y

3. Un aumento en el renglón del pasivo del balance del Banco de la República "Depósitos del gobierno nacional" significa un superávit del Estado, puesto que ello equivale a decir que el gobierno, dentro del período que se esté analizando, gastó menos de lo que le ingresó.

Es obvio también que, cuando cualquiera de los factores antes citados se comporta en la forma inversa se produce el resultado opuesto, o sea el de un superávit, cuando el gobierno cancela préstamos con el Banco de la República o recoge bonos en poder del instituto emisor, y un déficit cuando disminuyen los depósitos del gobierno en el banco central.

Es precisamente este sistema de cálculo el que muestra el cuadro N° 2, denominado **situación fiscal**, para la década comprendida entre 1954 y 1963.

c) **Los otros factores**—Para el resto de los cálculos que muestra el cuadro número 3, denominado **Origen de las expansiones monetarias**, se siguió un criterio uniforme, de tal manera que no es indispensable dedicar un título separado a la explicación de cada uno de ellos. El criterio general se basó sobre el hecho de que representan creación primaria, en efecto, todos los aumentos en cualquiera de los renglones del activo de balance del Banco de la República. Sin embargo, estos activos deben distinguirse en dos grupos fundamentalmente diferentes: a) Los operacionales, o sean aquellos que se modifican por razón del ejercicio mismo de las funciones del banco central, y b) los no operacionales, comúnmente denominados dentro de la jerga económica con el mote de "otros activos no monetarios". Definidos así los términos, entonces para efectos de la presentación del cuadro, se optó por la siguiente clasificación:

1—Reservas internacionales (cuya explicación la contiene el cuadro número 1).

2—Gobierno nacional.

a) Fisco (cuya explicación está contenida en el cuadro número 2).

b) Crédito a entidades oficiales.

3—Bancos, en donde se incluyeron las variaciones en el crédito otorgado por el instituto central tanto a los bancos particulares como a los bancos semi-oficiales.

CUADRO N° 2

SITUACION FISCAL

Déficit (—) Superávit (+)

(Del balance del Banco de la República)

(En miles de pesos)

AÑOS		Préstamos al gobierno nacional	Inversiones en docu- mentos de deuda pú- blica y otros	(Depósitos del gobierno nacional)	Saldo neto Superá- vit (+) Déficit (—)
1954	Dic. 1953.	—	265.412	49.586	—
	Dic. 1954.	31.676	311.099	123.889	—
	Saldo.....	— 31.676	— 45.687	+ 73.802	— 3.560
1955	Dic. 1954.	31.676	311.099	123.889	—
	Dic. 1955.	74.976	425.795	104.828	—
	Saldo.....	— 43.300	— 114.696	— 18.561	—176.507
1956 *	Dic. 1955.	74.976	425.795	104.828	—
	Dic. 1956.	106.312	545.620	57.903	—
	Saldo.....	— 31.386	— 119.825	— 46.925	—198.266
1957	Dic. 1956.	106.312	545.620	57.903	—
	Dic. 1957.	—	659.921	67.126	—
	Saldo.....	+106.312	— 114.301	+ 9.223	+ 1.234
1958	Dic. 1957.	—	659.921	67.126	—
	Dic. 1958.	—	685.753	132.810	—
	Saldo.....	—	— 25.832	+ 65.684	+ 39.852
1959	Dic. 1958.	—	685.753	132.810	—
	Dic. 1959.	—	742.159	133.720	—
	Saldo.....	—	— 56.406	+ 910	— 55.496
1960	Dic. 1959.	—	742.159	133.720	—
	Dic. 1960.	—	749.949	105.151	—
	Saldo.....	—	— 7.790	— 28.659	— 36.350
1961	Dic. 1960.	—	749.949	105.151	—
	Dic. 1961.	42.250	969.431	170.356	—
	Saldo.....	— 42.250	— 219.482	+ 65.205	—196.527
1962 *	Dic. 1961.	42.250	969.431	170.356	—
	Dic. 1962.	62.250	2.173.048	645.113	—
	Saldo.....	— 20.000	—1.203.617	+474.757	—748.860
1963	Dic. 1962.	62.250	2.173.048	645.113	—
	Dic. 1963.	58.000	2.050.972	435.213	—
	Saldo.....	+ 4.250	+ 122.076	—209.900	— 83.574

\* Años en que se modificó el tipo de cambio para el cómputo de las reservas (del \$ 1.95 al \$ 2.50 y del \$ 2.50 al \$ 9.00).

4—Los particulares: columna que muestra las variaciones en el crédito concedido por el Banco de la República a la Federación Nacional de Cafeteros y a otros sectores de la economía. Sin embargo, hasta el año de 1960 tal renglón estuvo representado en no menos del 90% por el crédito concedido

a la Federación Nacional de Cafeteros y en una muy pequeña parte a los almacenes generales de depósito. De esa fecha en adelante incluye también los créditos otorgados a las corporaciones financieras.

5—El total de la creación primaria de moneda es el resultado de la suma algebraica de los cinco renglones anteriores.

6—Depósitos previos. Es este en realidad el único renglón del pasivo del balance del Banco de la República que se tiene en cuenta separadamente para efectos de este cómputo. Debe recordarse, desde luego, que para el cálculo tanto de las reservas internacionales netas, como en el del renglón "Fisco" se tuvieron en cuenta las variaciones de los pasivos del Banco de la República que juegan en estos factores.

En realidad cuando se trata de efectuar un cálculo preciso sobre el origen de las expansiones monetarias, dentro del renglón de creaciones primarias debe incluirse el neto del aumento de los activos no monetarios, menos el ascenso de los pasivos no monetarios. Sin embargo, como lo que persigue este sistema es observar las causas principales que originan los movimientos monetarios, entonces basta con separar los renglones más importantes, y este factor de los depósitos previos para importación, es indudablemente el que tiene mayor influencia dentro de los pasivos del balance del instituto emisor.

7—Ahora bien, en lo que se refiere al monto de la expansión secundaria, bien sabido es que el mé-

do tradicional consiste en derivarla, sumando los activos operativos de los bancos (cartera e inversiones) a los otros activos no monetarios de las mismas instituciones. Sin embargo, ese método ortodoxo requiere un considerable detalle que se traduce en una apreciable dificultad para la obtención de todas las cifras. Con el procedimiento simplista aquí adoptado, la expansión secundaria se obtiene por diferencia, o sea sustrayendo del ascenso total en los medios de pago, el aumento de los depósitos previos para importación más la parte que se originó por expansión primaria, de tal manera que la diferencia entre los factores anteriores corresponde, por definición, al volumen de expansión secundaria. En otros términos, ello equivale a suponer también, para el caso de los bancos comerciales, que las variaciones en los otros activos no monetarios fueron iguales a las de los otros pasivos no monetarios.

Las cifras del cuadro número 3, muestran, indudablemente en forma muy acertada, los principales orígenes de todas las modificaciones ocurridas en el sector monetario dentro de la década bajo análisis, a pesar de que debe admitirse que el procedimiento de cálculo es en extremo resumido. Teniendo en cuenta que la casi totalidad de los cálculos provienen del balance del Banco de la República, el cual es disponible con un retraso no mayor de diez días con respecto a la fecha a que este se refiere, entonces el citado procedimiento de cálculo puede ser de gran utilidad para el observador extraño que no tenga acceso directo a las informaciones confidenciales que son indispensables para efectuar cálculos más detallados y precisos.

CUADRO N° 3

ORIGEN DE LAS EXPANSIONES MONETARIAS

(En millones de pesos)

ANOS	POR CREACION PRIMARIA					Contra- cción (—) por de- pósitos previos para im- porta- ción (5)	Por ex- pansión secun- daria	Variacio- nes me- dios de pago	Variacio- nes % (6)	Medios de pago al fin de: (7)	
	Reservas interna- cionales (1)	Gobierno nacional		Bancos (3)	Particu- lares (4)						Total
		Fisco (2)	Entidades oficiales								
1954.....	+ 131.9	+ 3.6	.....	+ 24.1	+109.0	+ 268.6	— 2	+ 28.5	+ 296.9	19.2	1.844.5
1955.....	— 208.6	+ 176.6	.....	+ 241.4	— 90.5	+ 118.9	+ 13.2	+ 18.5	+ 87.2	4.7	1.931.7
1956.....	— 2	+ 198.4	+ 22.5	+ 26.1	+ 19.4	+ 266.2	+ 9.5	+ 206.4	+ 482.1	25.0	2.418.8
1957.....	— 121.2	— 1.8	+314.1	+ 129.5	—362.7	+ 683.3	— 334.8	+ 19.9	+ 328.6	13.6	2.742.4
1958.....	— 126.3	+ 39.9	+ 29.6	+ 47.3	+294.6	+ 205.3	+ 209.2	+ 577.3	+ 573.4	21.0	3.315.8
1959.....	+ 111.8	+ 55.5	— 25.8	— 50.3	— 77.9	+ 13.3	— 186.9	+ 571.3	+ 397.7	1.9	3.713.5
1960.....	— 29.4	+ 36.5	— 27.7	+ 175.4	— 20.4	+ 134.4	+ 74.5	+ 326.1	+ 386.0	10.1	4.099.5
1961.....	— 232.2	+ 196.5	— 31.2	+ 70.7	+119.8	+ 123.6	+ 157.6	+ 727.0	+1.008.2	24.6	5.107.7
1962.....	— 573.9	+ 748.8	+ 4.4	+ 188.3	—149.5	+ 218.1	+ 114.2	+ 950.6	+1.054.5	20.8	6.162.2
1963.....	— 297.7	+ 83.6	— 33.4	+ 577.7	— 89.2	+ 241.0	+ 351.0	+ 870.3	+ 760.3	12.3	6.922.5
Totales.....	—1.345.8	+1.457.8	+252.5	+1.430.2	+478.0	+2.272.7	—1.116.9	+4.219.1	+5.374.9		

(1) Ver cuadro número 1. (2) Ver cuadro número 2. (3) Incluye bancos oficiales. (4) Este renglón corresponde principalmente a créditos a la Federación Nacional de Cafeteros y de 1960 en adelante, incluye créditos a las corporaciones financieras. (5) Corresponde al renglón Otros depósitos publicado en el cuadro IV de la Revista del Banco de la República. (6) Sobre el año anterior. (7) Inclusive depósitos oficiales.

## 3 — ANALISIS DE LAS CIFRAS

El cuadro número 3, el cual representa el propósito y la meta de este estudio, muestra en forma resumida y clara, los orígenes de todas las modificaciones ocurridas en el campo monetario dentro de la última década. A pesar de que el cuadro habla por sí solo, interesa relevar los aspectos más sobresalientes que se derivan de su contenido.

**Primero:** En el aspecto externo, o sea el de las reservas internacionales, el período bajo observación muestra un formidable deterioro en la posición neta de reservas del país. La pérdida total alcanza a la muy apreciable suma de \$ 1.346 millones (aproximadamente US\$ 300 millones después de hechos los ajustes correspondientes en el tipo de cambio usado para el cómputo de las reservas). No se trata aquí de analizar el sector de los cambios internacionales exclusivamente, sino de dar una rápida ojeada a las cifras que se obtienen con el sistema de análisis monetario simplista antes descrito. Sin embargo, si lo que se pretendiera fuera el averiguar hasta qué punto el país ha venido importando por encima de lo que sus propios recursos le permiten, la cifra de US\$ 300 millones, equivalente a la pérdida neta total en reservas, debería adicionarse al mayor valor de los créditos externos recibidos hasta la fecha y que ascendían a US\$ 401 millones para la década bajo observación.

**Segundo:** Con frecuencia se emiten conceptos con respecto a los apreciables déficit fiscales en que ha incurrido el gobierno nacional, particularmente en los últimos años. El neto total de la columna denominada fisco, dentro del cuadro número 3 ya mencionado, arroja un saldo de \$ 1.458 millones para el total de la década bajo estudio. Dicha cifra, teniendo en cuenta el avance del resto de los factores, para el mismo período, no parece exagerada. En términos generales pudiera decirse que a excepción de los años 1955, 1956, 1961 (aunque este en menor grado relativo) y 1962, el manejo de las cuestiones fiscales fue bastante satisfactorio.

**Tercero:** El crédito con destino a las compras por parte de la Federación Nacional de Cafeteros de los excedentes de la cosecha interna, tuvo muy apreciables consecuencias inflacionarias durante los años 1954, 1957 y 1958. De hecho, fue este sector el que representó en los tres años citados la fuerza impulsora expansionista más alta.

**Cuarto:** La contracción que se logró a través del empleo de los depósitos previos para importación,

alcanzó a la suma total de \$ 1.117 millones para la década citada. A excepción de dos años, (el de 1956 en muy pequeño grado y el de 1961) todos los demás muestran apreciables aumentos en los depósitos previos para importación.

Cabe indicar en este punto que, es en el año de 1961, particularmente hacia el final, cuando coinciden la mayoría de las medidas monetarias internas para permitir un ensanche en los medios de pago. Tal coincidencia estuvo en un aumento en los gastos del Estado, en la reducción de los depósitos previos, en el ascenso del crédito del banco central, a los particulares (renglón que para esta época ya comprendía el crédito a las corporaciones financieras) y finalmente en un aumento en la expansión secundaria el cual se comentará posteriormente.

En todo caso, lo que parece evidente a través de este análisis es que, en la mayoría de los casos en que se requirió un aumento en los depósitos previos para importación, ya fuera por razón de un ascenso en los porcentajes requeridos para los mismos o como consecuencia del alza en el tipo de cambio para el cómputo de los depósitos, en la casi totalidad de los casos, se repite, el aumento en los depósitos, pudo financiarse por intermedio de un ascenso en el crédito bancario, el cual se comenta en detalle en el punto que sigue:

**Quinto:** La banca, tanto oficial como privada, fue responsable de aumentos en los medios de pago por un monto que excedió inclusive el ascenso neto ocurrido dentro de dichas cifras. El aspecto reviste caracteres tan sobresalientes que, a pesar de que las cifras están contenidas en el cuadro que viene analizándose, merecen ser observadas separadamente. Así pues, el sistema bancario diferente de la banca central, contribuyó con ascensos en los medios de pago, durante la década bajo análisis, por los montos que se detallan a continuación:

	Millones
Por expansión primaria .....	\$ 1.430.2
Por expansión secundaria .....	4.219.1
<b>Total .....</b>	<b>\$ 5.649.3</b>

Las cifras anteriores contrastan con un aumento total en los medios de pago, para el mismo período de \$ 5.374.9 millones, o sea que el ascenso en los signos monetarios fue inferior al monto con que contribuyó el sistema bancario hacia dicho incrementos. El porqué de esta diferencia es, desde lue-

go, obvio. La explicación se encuentra en que la suma del resto de los factores dio por resultado una contracción neta. Ya fue mencionado el hecho de que, dentro de esta década las fuerzas restrictivas que operaron fueron principalmente la de la baja de las reservas internacionales y el ascenso en los depósitos previos para importación.

No sobra indicar, de otro lado, cuáles fueron los aumentos de la cartera del sistema bancario, durante el mismo periodo, lo cual al mismo tiempo sirve para observar hasta qué punto es adecuado el sistema de análisis que aquí se ha explicado. Tales cifras mostraron las siguientes variaciones:

#### CARTERA TOTAL DEL SISTEMA BANCARIO

	(Millones de pesos)		
	Dic. 1953	Dic. 1963	Aumento
Bancos comerciales .....	889.0	4.126.2	3.237.2
Caja Agraria y Banco Ganadero .....	277.2	1.907.9	1.630.7
Banco Popular .....	62.4	446.9	384.5
Total .....			<u>5.252.4</u>

De lo anterior se deduce que existe una diferencia de \$ 396.9 millones entre el ascenso que le asigna el cuadro número 3 al sistema bancario y el alza que refleja la cartera de acuerdo con las cifras incluidas atrás. Esta diferencia, equivalente tan solo al 7.0%, sirve para demostrar que el sistema simple, para averiguar el origen de la expansión monetaria, da una idea muy cercana a la realidad, sin entrar en cálculos excesivamente complicados y que requerirían el acceso a estadísticas confidenciales que no son disponibles para el público.

#### 4 — ALGUNAS CONCLUSIONES

El propósito de estas disquisiciones no ha sido ninguno diferente que el de establecer un sistema simple, con el cual, a través del empleo de las estadísticas publicadas regularmente en la revista del Banco de la República, se obtenga una idea clara con respecto a cuáles son los sectores de la economía de donde provienen las modificaciones en los signos monetarios.

Sin embargo, el haber efectuado un análisis como el precedente y el haberlo aplicado para los últimos diez años, sin que, por otra parte, se tratase de derivar algunas conclusiones prácticas, parecería cuando menos insólito. En esa forma, y aplicando más bien un concepto didáctico dirigido a aquellos que apenas se están iniciando en el estudio de las

cuestiones monetarias, se harán resaltar las conclusiones más obvias que resultan del análisis de las cifras repetidas y elaboradas a través del procedimiento descrito en los apartes precedentes.

**Primera:** Posiblemente la más sobresaliente de todas las conclusiones que pueden derivarse de la observación de las cifras contenidas en el cuadro número 3, es la de que la mayor parte de las medidas dictadas por las autoridades monetarias para frenar la expansión crediticia del sistema bancario fueron, si no ineficaces, por lo menos insuficientes. La expansión de origen secundario que muestra la última década fue ciertamente muy apreciable.

**Segunda:** Lo anterior no quiere decir que las medidas monetarias sean ineficaces para controlar las expansiones crediticias y por ende el volumen de los medios de pago. Para corroborar el anterior aserto, puede estudiarse el fenómeno inverso, o sea el de las medidas destinadas a promover la expansión. Para ello, baste tener en cuenta lo ocurrido durante el año de 1961, cuando el aumento en los medios de pago, que tuvo lugar, principalmente dentro del último semestre, llegó a cerca de un 25%. La citada expansión fue permitida por una reducción en el encaje legal mínimo requerido sobre los depósitos exigibles a la vista y antes de 30 días, del 23% al 15%, decretada durante el mes de mayo de 1961. Esta medida le liberó al sistema bancario disponibilidades en exceso de los \$ 200 millones, a tiempo que una reducción simultánea en los cupos de redescuento los obligó a cancelar pasivos en el banco central, pero únicamente durante los dos meses siguientes.

En esa forma la baja de los encajes, junto con la reducción de los depósitos previos para importación, permitió una de las más fuertes expansiones monetarias de la historia reciente del país.

**Tercera:** Existe un fenómeno que se observa en casi todos los años bajo análisis y es el de que los aumentos en los depósitos previos para importación (aumento representado dentro del cuadro número 3 por un signo negativo) estuvo siempre financiado por ascensos en el crédito del sistema bancario, a través de una expansión secundaria. La única excepción a este hecho fue la ocurrida en 1957, cuando el aumento en los depósitos previos, ocasionado por la modificación del tipo de cambio, y no por un ascenso en el porcentaje decretado, fue financiado por el mayor volumen de crédito del Banco de la República hacia el sector "Particulares" representado

principalmente por la Federación Nacional de Cafeteros. Fue durante ese año cuando en mayor grado debió hacerse frente a la compra de excedentes de la cosecha interna de café, para que estos no presionaran sobre el mercado internacional. Tales compras fue indispensable realizarlas a través del crédito concedido por el banco central a la Federación Nacional de Cafeteros, y fueron por lo tanto netamente inflacionarias.

**Cuarta:** El crecimiento, que pudiera calificarse como desproporcionado, de los medios de pago, y el cual fue originado como ya se vio, casi en su totalidad por expansiones secundarias del sistema bancario, lleva a pensar sobre algunos aspectos de causalidad dentro del funcionamiento de la economía.

Es un hecho que se acepta *a priori* el de que los aumentos en la cantidad de la moneda, cuando se consideran como constantes el resto de las variables, tienen por consecuencia un ascenso en el nivel general de precios. Ahora bien, dentro del período bajo análisis ocurrieron los ascensos que se muestran en seguida:

## INDICES

	Medios de pago	Precios *
1954.....	100	100
1955.....	109	101
1956.....	128	110
1957.....	156	136
1958.....	182	159
1959.....	213	175
1960.....	228	182
1961.....	266	194
1962.....	318	199
1963.....	375	251

\*Al por mayor del comercio en general.

Del cuadro anterior se deduce que el ritmo actual de crecimiento de la economía colombiana permite un ascenso en el volumen monetario sin que este se refleje en su totalidad sobre el nivel de precios interno. Pero además de estas observaciones, que casi pudiera decirse que constituyen un lugar común, hay otro aspecto que es el que merece indagarse con mayor profundidad y sobre el cual se obtienen indicios, así sean superficiales, a través de la observación de las cifras bajo análisis. Este hecho es el de que habiendo sido tan continuo y asiduo el control

crediticio (con la excepción de 1961) si las medidas para restringirlo resultaron ineficaces y se produjo el aumento desproporcionado a que atrás se ha aludido, ello puede significar a su turno que el ascenso en los precios inyecta en la economía una especie de dinámica inflacionaria. Esta se traduce en la realidad en una continua demanda para un mayor volumen de moneda la que en la práctica tiene por consecuencia una intensa presión sobre las disponibilidades de crédito. Por la razón antes descrita, es que puede llegar a pensarse en que la relación de causalidad entre los dos factores fundamentales de la teoría cuantitativa, moneda y precios, es recíproca. En otros términos tan probable es que el aumento en la cantidad de la moneda tenga por consecuencia un ascenso en los precios, como el inverso, o sea que el alza en el nivel de precios impulsa la expansión monetaria.

Cuando se tienen en cuenta los puntos anteriores, sumados al hecho de que a tiempo que el peso colombiano ha perdido su poder adquisitivo interno, dos y media veces durante la última década, en contraste con cuatro veces en términos internacionales (esta pérdida sí mayor que el aumento de los medios de pago de 3.7 veces), se ve el porqué de la necesidad de los controles monetarios, crediticios y cambiarios. En efecto, pudiera decirse que la política monetaria debe supeditarse en estos países a la situación de balanza de pagos. Ello tiene por resultado el que en la mayoría de los casos hay necesidad inclusive de frenar el ritmo de desarrollo económico para prevenir presiones adicionales sobre la balanza cambiaria.

Posiblemente la solución final a este problema se encuentre en una dirección cada vez más precisa del crédito hacia fines específicos. Sobre este punto ha estado intensificando su actividad la Junta Monetaria con sus diferentes medidas de crédito selectivo. Sin embargo, uno de los instrumentos de control crediticio más importantes que faltan por ensayar en Colombia, es el de la dirección del crédito, pero en un sentido negativo. O en otros términos, el especificar para qué fines no debe prestar el sistema bancario. La financiación de importaciones —particularmente cuando se advierten tendencias especulativas contra la estabilidad de los cambios internacionales— debería ser uno de los objetos de tal prohibición.

## CIFRAS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA

POR GUSTAVO NAVARRETE TORRES, del Departamento de Investigaciones Económicas

Desde hace varios años, el departamento de investigaciones económicas del Banco de la República, a través de su grupo de deuda externa, ha venido ocupándose de la elaboración y presentación de informes estadísticos relativos a la deuda externa de Colombia, ciñéndose a la metodología recomendada por algunos organismos internacionales de crédito como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional; su publicación se ha venido haciendo en el anexo del informe anual del señor gerente a la junta directiva.

En razón de la creciente utilización que se les ha estado dando a estas cifras y de la importancia que este tema ha cobrado en los últimos tiempos, la "Revista del Banco de la República" ha querido, a partir de la presente entrega (\*), contribuir a orientar en una forma oportuna a quienes se sirven de sus informaciones, con la publicación de los datos más importantes respecto a este punto.

Sin embargo, la sola presentación de las cifras no tendría mucha utilidad si no se explicaran su composición y su significado. Este es pues, el propósito de este escrito.

## A. DEFINICION DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA

Por deuda pública externa, de acuerdo con lo establecido por los organismos internacionales de crédito antes mencionados, debe entenderse toda obligación con el exterior directamente contraída o garantizada por los siguientes tipos de entidades:

- a) Gobierno nacional o sus dependencias.
- b) Subdivisiones políticas tales como departamentos, municipios, etc.
- c) El banco central.

d) Instituciones autónomas, tales como corporaciones regionales, bancos de desarrollo, ferrocarriles, institutos oficiales, empresas nacionales, etc., en las que:

- 1) El presupuesto de la institución se halle sujeto a la aprobación del gobierno nacional, o en las que
- 2) El gobierno posea más del 50% de las acciones con derecho a voto, o esté representado por más de la mitad de los miembros de la junta directiva; y, finalmente, en las que
- 3) En caso de incumplimiento, el Estado sea responsable por la deuda de la institución.

De acuerdo con lo establecido anteriormente, las cifras de la deuda pública externa incluirán, además de otros, los siguientes conceptos principales: préstamos, créditos, líneas de crédito, bonos colocados en el extranjero. Todas estas deudas se consideran externas así sean pagaderas en moneda extranjera, moneda nacional, bienes o servicios, pero en cualquier caso, aparecerán expresadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

## B. FUENTES DE INFORMACION

Las cifras que configuran el monto y el movimiento de la deuda externa se obtienen, en la mayoría de los casos, de los informes que en las diferentes agencias prestamistas internacionales elaboran periódicamente. Para la obtención de los datos relativos a préstamos que son concedidos por otra clase de prestamistas —bancos o gobiernos extranjeros, proveedores privados, etc.— se ha recurrido directamente a los beneficiarios de los respectivos créditos y a los representantes en el país de los prestamistas extranjeros. Igualmente se utilizan informaciones de entidades gubernamentales nacionales para obtener datos sobre aquellas deudas que no están comprendidas en los casos anteriores.

(\*) Ver cuadro pág. 1382.

## C. COMPOSICION POR SECTORES

En los cuadros que tradicionalmente se han elaborado y en los que aparecerán en adelante, la deuda externa ha sido clasificada teniendo en cuenta los sectores que reciben los créditos externos y las entidades que los conceden. A continuación se dan algunas explicaciones acerca de los criterios adoptados para tal clasificación.

*Deuda del gobierno nacional*—En este renglón se han agrupado todos los créditos concedidos al gobierno nacional y a entidades que dependen de él en cuanto a sus recursos. Es decir, que se tiene en cuenta, por una parte, no solo la entidad que recibe el préstamo, sino también la que efectuará los pagos a que haya lugar. Por tales motivos, en este capítulo se hallan comprendidos los préstamos concedidos a los ferrocarriles nacionales, que son pagados por el gobierno nacional mediante asignaciones del presupuesto.

Igualmente, los préstamos obtenidos del Eximbank para arreglos de balanza de pagos que, aunque transitoriamente han sido pagados por el Banco de la República en su calidad de deudor solidario, fueron concedidos directamente al gobierno nacional.

*Deuda de los departamentos*—Las cifras de este renglón comprenden todas aquellas deudas a cargo de los gobiernos departamentales, sus divisiones administrativas y entidades de su propiedad. De esta manera, se hallan incluidos aquí los préstamos otorgados a las empresas telefónicas y electrificadoras departamentales en las cuales tienen una alta participación los fondos oficiales.

Las deudas comprendidas en el renglón de "deudas no garantizadas" se refieren a los contratos celebrados en virtud de las autorizaciones concedidas a los departamentos por el decreto 1050 de 1955 "para pignorar los bienes y rentas que vayan a dar en garantía" al celebrar contratos de crédito externo. Las demás deudas, aunque no se diga explícitamente, gozan de la garantía del gobierno nacional o del Banco de la República, por exigencia de los prestamistas, en el común de los casos.

*Deudas de los municipios*—La clasificación se ha hecho teniendo en cuenta los mismos principios establecidos para los departamentos. Se hallan comprendidos, por tanto, los préstamos hechos a las empresas de teléfonos de propiedad de los municipios, empresas municipales de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado y, en general, a las empresas mu-

nicipales de servicios públicos. Al igual que en el renglón anterior, aquí se separan las deudas no garantizadas de las que sí lo son.

*Deuda de las entidades oficiales y semioficiales*—Este grupo compendia las cifras relativas a las deudas de carácter externo contraídas por todas las entidades públicas autónomas descentralizadas, tales como institutos, empresas, etc. y cuyo pago deba atenderse con recursos propios de cada entidad.

*Deuda del Banco de la República*—La deuda externa del Banco de la República ha sido clasificada siguiendo las normas establecidas anteriormente en relación a plazos y formas de contratación. Se han excluido aquellas deudas cuyos plazos de amortización no alcanzan a un año.

Las anteriores clasificaciones, no obstante haberse establecido con ciertos criterios fijos, pueden prestarse a confusiones, por lo cual, cada vez que sea necesario se darán las explicaciones pertinentes en orden a aclarar las posibles ambigüedades. Además, a medida que se refinan algunos criterios dudosos será preciso hacer los respectivos ajustes, pero de todas maneras en el momento oportuno se darán a conocer.

Ya se había mencionado anteriormente el caso de los préstamos de los ferrocarriles nacionales y los de balanza de pagos concedidos por el Eximbank. A estos podrían agregarse, en vía de ejemplo, otras dos situaciones similares. Los contratos de los préstamos concedidos por el Development Loan Fund de 1961 para el Instituto de Crédito Territorial y la Caja de Crédito Agrario, entidades públicas descentralizadas y autónomas, fueron firmados conjuntamente por estas dos instituciones y el gobierno nacional. Los fondos han sido utilizados tanto por la caja como por el instituto, pero el servicio está a cargo del gobierno. Para estos casos se ha dado prioridad, para efectos de clasificación, al criterio de pagos; es decir, estas deudas figurarán dentro del renglón del gobierno, por ser él quien atiende a los pagos con partidas asignadas en el presupuesto nacional.

## D. SIGNIFICADO DEL MOVIMIENTO

Tanto el estado de la deuda externa en determinado momento como su movimiento durante el período considerado se presentan en ocho columnas. El contenido de cada una de ellas se detalla a continuación:

(I) *Deuda vigente al principio del período*—Este concepto se refiere a las obligaciones netas a cargo de cada sector y está compuesto por el total de fondos recibidos hasta la fecha indicada, deducidas las amortizaciones efectuadas hasta esa fecha por parte de los prestatarios.

(II) *Saldo por utilizar al principio del período*—Se aplica a aquellos préstamos cuyos montos totales no se reciben de una sola vez sino que están sujetos a desembolsos parciales. Tal es el caso, por lo general, de los empréstitos concedidos por agencias internacionales, las cuales dentro de sus normas han establecido que los montos de los contratos se entreguen al prestatario a medida que este lo solicite y siempre que se justifique la necesidad de los fondos. Como una gran cantidad de estos préstamos se dedican al financiamiento de inversiones en programas de lenta ejecución, las necesidades de recursos no son inmediatas sino de ocurrencia escalonada en el tiempo y, por tanto, las respectivas utilidades también lo son.

Para los créditos concedidos por proveedores extranjeros a entidades públicas, con el objeto de financiar la compra de materiales o equipos, el monto de la deuda vigente y el saldo por utilizar están dados por los despachos de material o equipo efectuados por el fabricante o el vendedor, según sea el caso. De tal manera que la deuda vigente para este tipo de créditos estará constituida por los despachos efectuados menos las amortizaciones pagadas y el saldo por utilizar estará dado por la parte del crédito no despachada.

En general, el llamado "saldo por utilizar" en determinada fecha, estará constituido por la diferencia entre el monto total del empréstito, o el crédito, menos la parte recibida hasta esa fecha.

(III) *Utilizaciones*—Para los casos comprendidos en el renglón anterior, esta columna registrará los desembolsos efectuados por el prestamista o los despachos del proveedor, durante el período considerado. Aquí debe aclararse que en algunas oportunidades la cifra correspondiente a utilidades se verá afectada

por la inclusión de préstamos y créditos que no se han registrado anteriormente por no haberse tenido conocimiento oportuno de ellos. Sin embargo, cuando esto suceda se dará a conocer, por medio de notas, la cantidad en que ha sido aumentada esta columna para hacer el reajuste respectivo.

(IV) *Contrataciones*—En esta columna aparecerá el monto total de los nuevos préstamos que se contraten durante el período. A este respecto es oportuno anotar que la fecha que se tiene en cuenta para definir a qué período corresponde un determinado contrato, es la del día en que fue firmado por las partes contratantes. Se hace caso omiso, por tanto, de la fecha en que fue aprobado por el prestamista y de la fecha en que el gobierno nacional le impartió su aprobación, mediante resolución ejecutiva del ministerio de hacienda y crédito público, según las normas vigentes para estas operaciones.

(V) *Amortizaciones*—Esta columna recoge los pagos hechos por las diferentes entidades públicas por concepto de reembolsos de capital. En aquellos casos en que el contrato de préstamo no distingue entre pagos de amortización e intereses, el total pagado se muestra en una sola cifra.

(VI) *Intereses, comisiones y otros*—Esta cifra comprende todos los cargos pagados durante el respectivo período. Se incluyen, pues, tanto los intereses ordinarios como los de mora, las comisiones, la comisión de compromiso y cualquier otro cargo que no sea parte del reembolso de capital.

(VII) *Deuda vigente al final del período*—Se obtiene a partir de la columna (I), "Deuda vigente al principio del período". A la cantidad anterior se le agregan las utilidades efectuadas en el transcurso del período y se le deducen las amortizaciones pagadas.

(VIII) *Saldo por utilizar al final del período*—Comprende los mismos conceptos que la columna (II). Sin embargo, esta columna está afectada por las nuevas contrataciones, por una parte, y por las utilidades, por otra.

## RESEÑA SEMESTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

## Resumen de la situación económica

Primer semestre de 1964

## SITUACION SOCIAL

El costo de la vida siempre en ascenso por el alza de los artículos de primera necesidad, ha repercutido notoriamente en las clases media y obrera de todo el departamento. La subsistencia se ha tornado cada día más difícil.

El alto porcentaje de desempleo, debido por una parte a la precaria situación de los presupuestos del departamento y los municipios, y por otra, a la falta de actividades de producción y ausencia de industrias, han agravado más la situación económica del conglomerado humano de esta región.

El gobierno departamental ha tratado de solucionar estos problemas, pero la falta de recursos económicos por lo exiguo de sus rentas, no le ha permitido llevar a cabo sus programas de desarrollo. La ayuda nacional ordenada por la ley 7ª de 1959, por la cual la nación se comprometía a dar en diez años \$ 60.000.000 al departamento del Chocó, no ha servido para remediar la situación fiscal ni la precaria economía del mismo, quizá porque los programas de desarrollo no han sido aplicados de acuerdo con las verdaderas necesidades de la tierra chocona.

Se registra con complacencia el pago de los sueldos atrasados del magisterio, problema que venía presentando serios trastornos en la educación primaria.

Las malas condiciones higiénicas y de seguridad de algunos establecimientos educativos, trajeron la protesta del estudiantado, hasta llegar a las vías de hecho para perturbar la tranquilidad ciudadana. El gobierno solucionó favorablemente este conflicto, consiguiendo un auxilio de \$ 800.000 para la construcción de un edificio para la Escuela Industrial de Quibdó.

## AGRICULTURA

Las condiciones climáticas en el presente periodo, fueron favorables para la agricultura.

Se han venido observando con complacencia las campañas de los expertos agrícolas, tendientes a despertar interés a los agricultores, en lo relacionado con el aprendizaje de las técnicas de cultivos. De tal suerte, se esperan transformaciones radicales en los deficientes sistemas actuales, aun cuando subsisten insalvables problemas difíciles de obviar por ahora, que son: a) carencia de vías de penetración a los lugares de producción; b) inadecuados medios de transporte; c) falta de recursos económicos.

**Arroz**—La producción ha aumentado considerablemente en este semestre, pues se estima en 250.000 sacos de 50 kilos, o sea, un aumento del 4.2% con relación al período anterior. El rendimiento aproximado por hectárea es de 1.500 kilos, y el costo de producción \$ 800. Las semillas preferidas por los agricultores, dadas las condiciones de adaptación y mayor índice de producción son: "calilla", "tresmesino", "marfil", "chino", "rongoy" y "fortuna". Numerosas plagas azotan este cultivo, en detrimento de una mayor producción. Se conocen las llamadas "conchilla", "grillo del arroz", "hormiga arriera" y los pájaros arroceros.

El precio de venta osciló entre \$ 100 y \$ 130 el bulto de 50 kilos, trillado. En paddy se vendió en los centros de producción a razón de \$ 70 el bulto de 60 kilos.

Por el reducido número de trilladoras en los centros de producción se ha fomentado notablemente la especulación, pues los intermediarios fijan arbitrariamente los precios, los cuales están muy por debajo de los que rigen en los mercados de consumo. Esto, sumado a las dificultades de transporte y a los riesgos de pérdida en las cosechas por inundaciones y plagas, deja necesariamente poco margen de ganancia al cultivador.

Es el renglón agrícola de mayor exportación en el departamento. Cerca del 85% de la producción se envía a los mercados de Cartagena, Barranquilla, Buenaventura y Medellín.

Regiones promisorias para el cultivo de arroz son la del Baudó, bajo Atrato y algunas de la costa pacífica. Se requiere la pronta atención de las entidades interesadas en el fomento agrícola, a fin de iniciar la producción en estas tierras.

**Banano**—Se cree que para mediados del próximo semestre la producción bananera haya aumentado considerablemente, por cuanto la ampliación de sementeras ha sido intensiva. La causa es obvia y se debe al predominio de la demanda sobre la oferta, con cotizaciones en los mercados muy superiores a las de épocas pasadas.

Se calculan unas 13.500 hectáreas cultivadas y corresponden en su mayor parte a los ríos Salaquí, Munguío, Bojayá y Napií. El costo de producción es de unos \$ 700 por hectárea con rendimiento de 800 racimos. Los precios fluctúan entre \$ 4.00 y \$ 5.00 el racimo en los centros de producción, y entre \$ 10.00 y \$ 12.00 en los de consumo.

Son muy frecuentes las plagas, siendo las más perjudiciales la "hormiga arriera", el "gusano del tallo" y el "cucarrón de la raíz". Esporádicamente se ha presentado la fiebre de Panamá, que en tiempos pasados ocasionó la suspensión de los envíos a mercados extranjeros. La carencia de medios de transporte y la falta de sistemas adecuados para combatir las plagas, son los problemas más importantes en este renglón.

**Cacao**—Debido a los continuos ataques de moniliasis que ha sufrido la gran mayoría de los cacaotales, muchos de los agricultores han abandonado sus siembras, pero otros están insistiendo en nuevas plantaciones sobre terrenos más aptos, bajo la vigilancia de la campaña nacional del cacao y con el concurso de la zona agropecuaria, que ha establecido viveros para la distribución gratuita de arbustos.

Se calcula la producción en 500 toneladas, la que comparada con la del semestre anterior, presenta una merma del 16.7%. Sin embargo, se registra un aumento de 200 hectáreas cultivadas, prueba del empeño en el incremento del cultivo. El costo de producción es de \$ 400 y el beneficio de \$ 2.500 aproximadamente.

**Caña de azúcar**—La falta de mercado para los derivados de este producto, especialmente miel, han incidido en la merma de producción de la graminea.

La fabricación de panela es muy incipiente. Es una industria casera que cuenta con poca mano de obra y desde el punto de vista comercial, no representa gran ayuda para el agricultor. El municipio de El Carmen de Atrato es el principal productor de panela, de excelente calidad y cuyo comercio se extiende a algunos municipios de Antioquia.

Las variedades de mayor preferencia son las llamadas blanca y morada. Continúan los ensayos de la zona agropecuaria con las variedades POJ 28-78, POJ 27-14 y K-50, siendo satisfactorios los resultados. Se calcula la producción en unas 3.670 toneladas, lo que representa una merma del 8.3% en relación con el semestre anterior.

**Maíz**—Los cultivos están ubicados en tierras de todos los climas del Chocó, con un total de unas 4.500 hectáreas sembradas de diferentes variedades, entre las que predominan: "india o amarilla", "yucatán" y "diacol" que está en proceso de adaptación.

La producción ascendió a unas 3.820 toneladas, es decir, que hubo un aumento del 1.9% en relación con el período anterior. Empero, aunque la cosecha fue rendidora no alcanzó para el consumo interno ni para satisfacer la fuerte exportación hacia otros departamentos.

**Plátano**—Hay aproximadamente 10.500 hectáreas cultivadas, con un rendimiento de 400 racimos por unidad de superficie y un beneficio de \$ 2.000. El aumento de la demanda está fomentando la ampliación de las sementeras y se espera que para mediados del próximo semestre la producción aumente. La carencia de capital ha sido el principal factor del estancamiento registrado hasta ahora. El precio en los lugares de producción subió a \$ 16 (ciento). En los centros de consumo se utiliza como medida la ración (32 pares) cuyo precio fluctuó entre \$ 14 y \$ 16.

#### GANADERIA

En el período reseñado hubo abundancia de pastos porque las lluvias fueron moderadas. Se estima en 46.000 hectáreas las sembradas con diferentes clases de pastos entre las que se destacan: imperial, pangola, elefante y yaraguá.

La población ganadera es de unas 44.700 cabezas, distribuidas en las siguientes zonas:

Zona de El Carmen de Atrato.....	22.000
Zona Acandí-Sautatá .....	8.000
Zona Bahía Solano-El Valle (Nuquí).....	3.200
Zona San José del Palmar.....	10.000
Resto del Departamento .....	1.500
<b>Total .....</b>	<b>44.700</b>

No hay selección de razas. Se crían sin técnica las razas blanca orejinegra, romo-sinuana y cebú. Se está estudiando la manera de importar sementa-

les holstein por intermedio de "Odirsa", institución que está empeñada en fomentar la industria ganadera en el departamento. Esta raza es la menos indicada para los fuertes climas del Chocó. He aquí una muestra de la falta notoria de planeación realista.

En Quibdó se sacrificaron 612 reses, cantidad inferior en 118 (16.2%) a la del anterior semestre. La leche consumida corresponde en un 98% a la manufacturada (en polvo).

No se presentaron enfermedades en los vacunos. Registramos los problemas más importantes de esta industria, que han ocasionado su estancamiento:

- a) Dificultad tanto en el levante como en la ceba.
- b) Condiciones altamente desfavorables por la humedad del suelo, que propicia la afección de los cascos.
- c) Dificultad en los transportes, y
- d) Fincas inadecuadamente surtidas.

En resumen, la industria pecuaria en el Chocó es una actividad en muy pequeña escala y adelantada en forma primitiva, sin perspectivas de un mayor desarrollo hasta tanto se traigan especies, que como el búfalo de agua, sean capaces de resistir la humedad y el calor excesivo.

#### MINERIA

Es la actividad que agrupa a un mayor número de personas y proporcionalmente, la que aporta menores beneficios, porque a la conciencia del minero, por naturaleza conforme, le ha faltado la orientación y el estímulo necesarios para propender por elevar su nivel de vida.

La producción de oro y platino en el departamento, es la siguiente:

	1963 Segundo semestre	1964 Primer semestre
	onzas troy	onzas troy
Oro .....	28.657	32.732
Platino .....	13.849	10.585

La agencia de compras de oro de Quibdó, en el período enero-junio de 1964, compró 39.275 gramos por valor de \$ 359.365.

Al terminar el semestre el precio del oro era de \$ 9.15 el gramo y se reconocía a los pequeños mine-

ros la prima o bonificación de \$ 0.75 por gramo. El "castellano" de platino (4.6 gramos), se cotizaba en el comercio a \$ 80.

En la industria minera se encuentran los siguientes problemas:

- a) Carencia de equipos adecuados.
- b) Falta de métodos apropiados para la explotación.
- c) Falta de capital y crédito.
- d) Pésimas condiciones higiénicas, y
- e) La congelación del precio del oro en US\$ 35 la onza troy desde 1934.

El capital vinculado a esta industria es de \$ 41.250.000, aproximadamente.

#### INDUSTRIA

La industria en el departamento es incipiente, no porque escaseen los recursos naturales indispensables, sino por la falta de capital vinculado a la explotación de los mismos y por la muy deficiente electrificación que tiene esta región, a pesar de su ingente potencial hidroeléctrico.

La industria maderera favorecida por el caudal de los ríos, para su explotación y transporte, se ha constituido en poco tiempo, gracias a las reservas forestales del departamento, en la actividad más próspera y quizá más remuneradora y organizada.

Goza la madera chocoana de un buen comercio en los mercados de Barranquilla y Cartagena, especialmente el cativo, que se emplea en la fabricación del triplex. Otras de mejor calidad, tienen mercados más amplios en el extranjero.

El anuario de comercio exterior de 1962 registra la cantidad de 55.173.000 kilos de madera exportada, con lo cual el Chocó ocupa el primer lugar en las exportaciones colombianas.

Con ocasión del tercer congreso del litoral pacífico celebrado del 5 al 7 de junio de 1964, se presentó un proyecto sobre la elaboración de un plan piloto industrial y agropecuario, que da mayor empuje a la industria pesquera, ya que es considerada como la

más productiva. Según informes obtenidos, la población pesquera económicamente activa del litoral pacífico colombiano, es de 14.280 personas, de las cuales 280 trabajan en las empresas establecidas y las 14.000 restantes, por su cuenta.

Entre las especies más abundantes se enumeran: camarón rojo, camarón blanco, atún, albacora, dorado, pargo, lisa, cherna y salmón.

La compañía Santa María del Darién Ltda., recientemente establecida, continúa abasteciendo el mercado de Medellín, en el cual el pescado de las costas chocoanas goza de buen comercio. Consideramos que posteriormente la distribución de estos productos se hará extensiva al resto del país.

CONSTRUCCION PARTICULAR

Con relación al anterior semestre, en Quibdó hubo aumento en las edificaciones particulares, como se anota en las siguientes cifras:

	1963 Segundo semestre	1964 Primer semestre
Número de licencias.....	3	16
Area edificada (M <sup>2</sup> ).....	610	1.960.45
Presupuesto .....	\$ 103.000	323.660

Las edificaciones en las cuales se emplea el concreto son muy escasas, lo cual se explica por la falta de recursos económicos, la escasez de crédito hipotecario y la mayor facilidad de conseguir materiales para las construcciones de bahareque.

En las transacciones de la propiedad raíz, registramos las siguientes cifras:

COMPRAVENTAS

(Base: enero-junio 1962 = 100)

	Transacciones Nº	Indice	Valor \$	Indice
1er. semestre 1962.....	48	100.0	175.312.00	100.0
1er. semestre 1963.....	78	162.5	398.991.47	227.6
1er. semestre 1964.....	48	100.0	319.906.20	182.5

HIPOTECAS

	Transacciones Nº	Indice	Valor \$	Indice
1er. semestre 1962.....	11	100.0	290.235.00	100.0
1er. semestre 1963.....	4	36.4	35.178.00	12.1
1er. semestre 1964.....	9	81.8	92.383.20	31.8

CANCELACIONES DE HIPOTECAS

	Transacciones Nº	Indice	Valor \$	Indice
1er. semestre 1962.....	1	100.0	5.000.00	100.0
1er. semestre 1963.....	..	.....	.....	.....
1er. semestre 1964.....	2	200.0	50.000.00	1.000.0

CONSTRUCCION OFICIAL

Se suspendió la construcción de la carretera Quibdó-Bahía Solano, por insuficiencia de fondos. Continúan adelantándose las obras de la carretera Quibdó-Yuto, de la cual solo faltan tres kilómetros para su culminación. Se cree que para mediados del próximo semestre se ponga al servicio. En dicha carretera hay un puente en construcción sobre la quebrada denominada Samurindó, con 32 metros de luz y un costo de \$ 380.000. La carretera Bahía Solano-El Valle, iniciada con ayuda del Punto IV, fue terminada y puesta al servicio en el presente semestre.

MOVIMIENTO BANCARIO

Damos a conocer las principales cifras de esta actividad en Quibdó, durante el presente semestre, comparadas con el período inmediatamente anterior y discriminadas así:

	1963 Segundo semestre		1964 Primer semestre		%
	Nº	\$	Nº	\$	
Cuentas corrientes .....	1.035	13.846.895	1.054	17.490.331	+ 26.3
Préstamos .....	471	1.541.285	458	1.524.985	- 1.1
Ahorros .....	9.237	2.806.167	9.163	2.942.483	+ 4.9
Depósitos a término.....	.....	.....	1	60.000	+100.0

Los préstamos concedidos fueron distribuidos así:

	1963 Segundo semestre		1964 Primer semestre		%
	Nº	\$	Nº	\$	
Agricultura .....	15	34.800	9	10.460	- 69.9
Ganadería .....	19	92.420	10	41.450	- 55.2
Comercio .....	152	889.600	123	767.848	- 13.7
Consumo .....	225	309.055	260	372.916	+ 20.7
Industria .....	8	78.000	4	39.500	- 49.4
Finca raíz urbana.....	47	114.410	47	139.810	+ 22.2
Servicios públicos .....	5	23.000	4	133.000	+478.3
Transportes .....	.....	.....	1	20.000	+100.0
Totales .....	471	1.541.285	458	1.524.985	

El porcentaje de distribución de los préstamos anteriores fue el siguiente:

Comercio .....	50.35
Consumo .....	24.45
Finca raíz urbana .....	9.17
Servicios públicos .....	8.72
Ganadería .....	2.72
Industria .....	2.60
Transportes .....	1.31
Agricultura .....	0.68
Total .....	100.00

Las operaciones de crédito son muy reducidas y no guardan relación con los depósitos. Los sectores de comercio y consumo son los más beneficiados. En cambio la agricultura que es fuente de progreso y bienestar colectivo, ocupa el último lugar.

#### COMERCIO

La actividad comercial es muy reducida debido a la falta de industrias que le permitirían un mayor desarrollo. Hubo general aumento de precios; más ostensible en los renglones de consumo.

Se considera que durante los últimos años se ha duplicado el comercio. El crecimiento demográfico ocasionado por la inmigración de gentes de otras secciones del país, ha elevado el volumen de ventas y propiciado el resurgimiento de zonas que fueron azotadas por la violencia.

Las operaciones de crédito del comercio han aumentado en forma considerable, pues aunque los artículos sufren recargo, se le brinda al consumidor la facilidad de adquirirlos. Se calcula que las operaciones de ventas al contado son el 60% del total de transacciones.

#### TRANSPORTES

La carencia de vías de comunicación es el factor primordial del atraso general que hay en el Chocó. La red fluvial es el medio principal de comunicación y une al interior del departamento con las costas pacífica y atlántica.

Se cuenta con servicio regular de aviones entre el interior y las localidades de Quibdó, Condoto y Bahía Solano. La navegación fluvial se ocupa más del transporte de carga que de pasajeros y el número de embarcaciones de Cartagena cada día es mayor. El tráfico terrestre hacia Medellín y viceversa es ininterrumpido y vital para la economía chocoana.

La carga transportada de otras ciudades a Quibdó durante el semestre, ascendió a 26.800 toneladas y la que salió a 14.740, aproximadamente. El número de pasajeros llegados de otras ciudades a Quibdó fue de 23.749 y los que salieron: 18.617.

## RESEÑA SEMESTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

### Resumen de la situación económica

Primer semestre de 1964

#### SITUACION SOCIAL

Para el período correspondiente al primer semestre de 1964, el departamento del Magdalena presentó una situación social semejante a la de los últimos semestres. Los hechos de violencia fueron escasos, presentándose en cambio invasiones a predios particulares —rurales y urbanos—, particularmente a los primeros; se esperan los resultados de la acción iniciada por el Instituto de la Reforma Agraria para la solución de este delicado problema social.

Los servicios públicos prestados en la región se caracterizaron por las deficiencias usuales. La si-

tuación económica de las entidades responsables del mantenimiento y asistencia de estos servicios es tal, que no permitió durante este semestre la financiación de planes para construcción, ensanchamiento o mejoramiento.

En el aspecto educacional, se registraron hechos de significación. Por acuerdo de las universidades de la costa atlántica, quedó en la Universidad del Magdalena la única facultad de ingeniería agronómica de esta región del país. Se fundó el Instituto de Investigaciones Biológicas de Punta de Betín con la colaboración del gobierno federal alemán, la Universidad de Giessen y la Universidad de los Andes. La nueva institución adelantará estudios de la fauna y flora del litoral atlántico.

Por parte del gobierno departamental se adelantaron construcciones para concentraciones escolares en diferentes regiones. Se creó la sección de bachillerato femenino del Liceo Celedón. El SENA concluyó en Santa Marta la construcción de un centro nacional para la formación de instructores agropecuarios, lo cual constituye un paso en el progreso de las técnicas agropecuarias.

La salud pública fue objeto de mejor atención. Se iniciaron las construcciones de los hospitales de Santa Ana, Tenerife y Plato. Fue puesto en servicio el hospital de Codazzi, con dotación moderna, el cual permite atender a las necesidades sanitarias y médicas de la región respectiva. Las entidades cívicas y oficiales adelantan las gestiones necesarias para la construcción de un hospital infantil, de urgente necesidad en Santa Marta.

Continuó el movimiento ascendente del costo de la vida y fueron inoperantes las medidas gubernamentales para detenerlo. La especulación y el acaparamiento de los artículos de primera necesidad, especialmente en las épocas de turismo, se hicieron muy notorios.

Dos nuevas industrias instaladas en la región ofrecieron más oportunidades de trabajo: la Pasterizadora Patuca S. A. y la Fábrica de Gaseosas Posada Tobón.

#### AGRICULTURA

Las condiciones climáticas fueron rigurosas y adversas para las labores del campo. Un verano prolongado y de gran intensidad, perjudicó todo intento de siembra a mediados del semestre, época en la cual se esperaban lluvias, las cuales llegaron retardadas. Los agricultores habían efectuado ya dos y tres siembras, ateniéndose al régimen de años anteriores. Los resultados, naturalmente fueron desfavorables.

Hubo una semiparalización en las labores de las tierras dedicadas al algodón, en las cuales, parcialmente se rota este cultivo con otros. Como el ciclo del algodón comienza en julio y termina en febrero, en este semestre, una vez realizada la recolección, algunas tierras permanecieron inoficiosas a causa del prolongado verano.

Se cultivó ajonjolí, maíz común y maíz millo, principalmente, así como arroz. Se notó durante el semestre, el deseo de variar los cultivos, prefiriendo la caña de azúcar, especialmente, en regiones donde el algodón ha sido el cultivo principal, como también en las vecindades de la zona bananera. Se realiza-

ron allí estudios preliminares de suelos, factores meteorológicos, régimen de lluvias y capacidad de aguas, los cuales resultaron favorables para la siembra de caña. Es posible la creación de un ingenio azucarero en las vecindades de la zona bananera, y otro en el valle del río Cesar, teniendo como centro el municipio de Codazzi, donde ya existen las primeras plantaciones para semilleros, calculándose que para el próximo año estén sembradas numerosas hectáreas.

Los altos costos de producción constituyen factor de desaliento para los agricultores. Lo mismo la falta de crédito lo suficientemente elástico para permitirles un cambio de orientación en los sistemas de cultivo, no para financiar una sola cosecha, sino para hacer de este ramo de la producción una empresa organizada y continua, con la mejor utilización de la tierra, mejores equipos y por lo tanto mayor producción y menores costos.

**Ajonjolí**—Fue uno de los productos que tuvieron mayor incremento de extensión cultivada, que se calcula en unas 4.000 hectáreas. Se utilizaron semillas de las variedades "chino rojo" y "Venezuela 51", obteniéndose en promedio una tonelada, a un costo de \$ 1.600 por unidad de superficie. Como factor favorable, se presentó demanda sostenida para toda la producción a un precio que le permite al agricultor obtener beneficio adecuado, de acuerdo con la inversión efectuada.

Un rara enfermedad que causa la pudrición de las raíces y ocasiona la quiebra del tallo cuando la planta está fructificando, afectó los sembrados. Como medida preventiva se quemaron las plantas enfermas en su sitio, mientras se adelantan estudios en busca del agente patógeno. También se vieron atacadas las plantaciones por los "comedores de hojas", siendo combatidos exitosamente con endrin y toxafeno.

**Algodón**—Es el artículo que se cultiva en mayor extensión en el departamento. Su ciclo se cumple en los meses del segundo semestre, y solo las labores finales de recolección se hacen a comienzos del año. De modo que la mayor parte de las tierras permanecen inoficiosas. Solo alrededor de un 15% se dedica en el primer semestre a cultivos de rotación, especialmente ajonjolí, maíz común y maíz millo.

La última siembra no dio las utilidades esperadas. Los aumentos en los costos de producción, el subsidio pagado por los algodoneros para la fibra exportada, determinarán según se cree, igual extensión para la próxima siembra y aun disminución,

Basadas en estudios e investigaciones adelantados en la granja El Líbano (municipio de Codazzi), se dictaron las primeras medidas reglamentarias del cultivo, encaminadas a lograr el control integrado o supervisado, semejantes a las normas que rigen en el Tolima. Las principales son:

- a) Utilizar semilla mejorada y clasificada.
- b) Limitar a un mes el período máximo entre la entrega de la semilla y su siembra, evitándose así la presencia de plantaciones adultas mezcladas con las relativamente recientes, lo cual previene la presencia y proliferación de plagas.
- c) El entrenamiento de personal técnico (plagueos) por parte del IFA, con funciones de supervisar los cultivos y servir de auxiliares a los agrónomos.
- d) Para la utilización de los insecticidas y sus dosis, es necesario la aprobación de un agrónomo perteneciente a alguna entidad reconocida, sea el IFA, o la Federación Nacional de Algodoneros, para evitar su uso indiscriminado. Esto redundará en disminución de los costos y mejor conservación de la fauna benéfica al cultivo.

**Arroz**—Las labores de fomento que adelanta la agencia de la Federación Nacional de Arroceros en Valledupar han beneficiado notoriamente este cultivo. Ha habido asistencia técnica, distribución de semilla mejorada, clasificada y tratada (preferencialmente blue bonnet), suministro a bajo costo de abonos como úrea, los compuestos 14-14-14 y 20-20-0 como también matamalezas stam F-34 y fedearroz 500, para remediar los problemas principales: baja proporción de algunos compuestos nutrientes del arroz y presencia de malezas de hoja ancha y algunas gramíneas.

Para la cosecha actual se sembraron unas 10.000 hectáreas, siendo Valledupar, Fundación, Codazzi, Robles, Chiriguana, Aguachica y Tamalameque los principales centros de cultivo. Se espera un promedio de 3.000 kilos por hectárea, a un costo de \$ 2.400. Se ha presentado en las últimas épocas insistente demanda, la cual garantiza al agricultor precios remunerativos. La producción va principalmente a Barranquilla, Bucaramanga y Santa Marta.

**Banano**—La extensión dedicada al cultivo permanece constante. Se calcula en unas 19.000 hectáreas, la mayoría de las cuales se encuentran en la zona bananera, región de gran fertilidad, bañada por corrientes de agua que descienden de la Sierra Nevada, abundantes vías de comunicación, pero con un

gran inconveniente: los vientos huracanados. Estos causan cuantiosas pérdidas al derribar millones de cepas, como aconteció durante este semestre.

La iniciación de la exportación de banano de la región de Turbo (Antioquia), causó un poco de inquietud en los medios bananeros del Magdalena. Algunas de las técnicas empleadas allá para el cultivo son diferentes y los costos de producción menores. No se observó, sin embargo, disminución en el precio internacional del banano colombiano, con este aumento de oferta en los mercados.

Se observó un aumento en la cantidad exportada si se le compara con el dato del segundo semestre de 1963, pero presenta una disminución respecto a las cifras del primer semestre del mismo año:

Períodos	Toneladas
1963—Primer semestre .....	132.373
1963—Segundo semestre .....	62.341
1964—Primer semestre .....	82.385

Los reintegros que rinde la exportación de banano aumentaron al exigírseles a los exportadores el total de las divisas así obtenidas.

**Café**—El aumento del precio del café en el mercado nacional dio nuevo impulso a este cultivo. Se han establecido nuevas plantaciones mejorando también las existentes. La variedad "typica" es la más utilizada como semilla, y en menor escala, "borbón" y "caturra". El intenso verano perjudicó las plantaciones, especialmente las situadas en zonas bajas por secamiento de los árboles de sombrío.

Durante este semestre las actividades en los cafetales se reducen solo a su mantenimiento en espera de la única cosecha importante, la cual se efectúa durante noviembre y diciembre. Los ensayos adelantados por la Federación Nacional de Cafeteros para aclimatar la variedad caturra (sin sombrío), mediante adecuados sistemas de abono de la tierra, han dado hasta el presente buenos resultados en las plantaciones situadas a más de 1.300 metros sobre el nivel del mar, pero no a menor altura.

**Maíz**—Su siembra se efectuó con retardo, por la falta de lluvias, durante mayo y junio, para recolectarse en septiembre. Como semilla se utilizó el maíz criollo, y en menor cantidad el híbrido, que da mejores resultados. Cálculos aproximados indican la extensión de 20.000 hectáreas, en su mayoría cultivadas por métodos rudimentarios, y una producción de dos toneladas por hectárea a un costo aproximado de \$ 1.400.

Exceptuando el intenso verano, no hubo más problemas en este cultivo. La producción va a los grandes centros del interior y de la costa. Hay fuerte demanda y una oferta que no la satisface, presentándose escasez del grano en ciertas regiones.

Palma africana—Es notable el aumento de las extensiones dedicadas a su siembra. Hay ya plantaciones en producción, las cuales alcanzan una superficie de 300 hectáreas, dando un promedio de 123 kilos de aceite por hectárea (extraído de la corteza del fruto, pues la extracción del aceite de la almendra requiere otro tipo de maquinaria no empleada aún). El total sembrado alcanza a dos mil hectáreas aproximadamente. Solo la acción de un nemátodo, que ocasiona la enfermedad denominada "anillo rojo", perjudica el desarrollo de la palma. El aceite obtenido se destina a las industrias de Barranquilla y Bogotá, donde la demanda aumenta día a día.

Tabaco negro—Debido a la influencia del vecino departamento de Bolívar, rico en plantaciones de tabaco, el cultivo de la hoja negra está constituyéndose en importante renglón de la agricultura magdalenense. Los municipios de Plato y Tenerife son los centros de producción. A estas regiones han inmigrado cultivadores venidos de la zona de Ovejas (Bolívar), y su ejemplo, aunado a las enseñanzas del Instituto de Fomento Tabacalero con sus instalaciones en Plato, ha logrado que muchos agricultores de estas comarcas se dediquen a esta actividad.

La variedad más común es la llamada Cuba, de buena calidad. La producción en su mayor parte se dedica a la exportación. El rendimiento promedio por hectárea es superior al de otros departamentos. Los últimos datos obtenidos por el Instituto para la cosecha pasada, que sirven de referencia para calcular las siembras efectuadas durante este semestre, son los siguientes:

Nº de explotaciones	Hectáreas sembradas	Producción calculada. Kilos	Rendimiento Kilos-Ha.
4.010	2.463	7.474.387	3.035

El tabaco exige además de las condiciones adecuadas de suelo, régimen de lluvias, humedad, etc., otras de tipo económico y social: mano de obra abundante y barata, la cual solo se consigue donde no exista la posibilidad de dedicarla a otros menesteres más remunerativos. Esto caracteriza al tabaco: un cultivo de tipo familiar, en el cual se suplen las deficiencias técnicas con abundante mano de obra.

Los problemas principales en este renglón agrícola son:

a) Utilización de métodos rudimentarios para su cultivo.

b) El minifundio, pues el promedio es de 0.61 hectáreas por unidad de explotación, y

c) La tenencia de tierras. Generalmente el tabaco se siembra por el sistema de aparcería, con la obligación por parte del cultivador de correr con todos los gastos, mientras el dueño contribuye con la tierra solamente.

Tabaco rubio—A comienzos del semestre reseñado fue recolectada la cosecha sembrada durante el semestre anterior. El resultado fue el siguiente:

Nº de explotaciones	Hectáreas sembradas	Producción calculada. Kilos	Rendimiento Kilos-Ha.
18	276	301.941	1.096

Las perspectivas son halagadoras. Continúa la adaptación de las variedades burley y virginia. Comienzan a resolverse las dificultades inherentes a todo nuevo cultivo. En este semestre las tierras se utilizaron en siembras de rotación. Se espera un aumento, tanto en la extensión cultivada como en el rendimiento del tabaco rubio, nuevo renglón de riqueza en la economía del país.

#### GANADERIA

El reajuste en los precios de la carne, la instalación de dos modernas pasterizadoras en Santa Marta, y la mayor producción de la Compañía Colombiana de Alimentos Lácteos en Valledupar, constituyen importantes avances en la industria pecuaria.

El verano prolongado ocasionó escasez de pastos y de agua. En ciertas regiones hubo pérdidas y serio desmejoramiento de las reses. También mayores costos por el continuo traslado de los hatos en busca de pastos, reflejándose todo esto en el mercado de ganado gordo, en el cual hubo escasez de oferta, con la consiguiente especulación hasta cuando se produjo el reajuste de precios y comenzaron las lluvias, factores que normalizaron la situación.

Aumentan notoriamente las existencias de ganado. El mejoramiento de razas también progresa, preferencialmente con la raza pardo-suiza, que ha venido adaptándose al medio y da buenos rendimientos en leche. En cuanto al ganado de carne, predomina el cruce del criollo con cebú, aunque algunos pocos ganaderos tratan ya de mejorar la raza asiática a base de razas nobles especializadas, procedentes de Europa.

Se realizó la cuarta feria-exposición pecuaria de Valledupar. No constituyó un certamen de comercio ganadero, limitándose a la exhibición y escasa venta de ejemplares, actividades que no representan el potencial ganadero de la región.

El ganado del Magdalena va a surtir los mercados de Bucaramanga, Cúcuta, Medellín, Barranquilla y Santa Marta. El incremento de esta industria sitúa al departamento en el primer lugar en cuanto a existencias.

El sacrificio de ganado en Santa Marta presentó leve disminución, según las cifras que a continuación se transcriben:

Periodos	Ganado		Total
	vacuno	Otros	cabezas
2º semestre de 1963....	6.594	1.668	8.262
1er. semestre de 1964....	6.640	1.273	7.913

#### INDUSTRIA

El principal obstáculo para un normal progreso industrial, es la carencia de flúido eléctrico a costo razonable y permanente suministro, que permita la instalación de fábricas, cuyos productos puedan competir con los de las zonas industriales vecinas. La producción de energía eléctrica por el sistema diesel resulta muy costosa, y es la más utilizada en el departamento. La solución de este problema está en la construcción de la llamada gran central del norte, plan de gran magnitud, mediante el cual se proyecta utilizar el gas desprendido en las regiones aledañas a Magangué. El cálculo de producción se estima en 400.000 K.W.H. Este plan impide la realización de otros de menores aspiraciones, limitados a pequeñas zonas, en espera de su realización.

Toda factoría que se construya ahora en la región, debe contar con su propia planta generadora para casos de emergencia, como son las horas de mayor demanda general de electricidad, y otras deficiencias en el suministro.

Se consumieron para uso industrial, las siguientes cifras en los tres últimos semestres:

Periodos	K. W. H.
Primer semestre de 1963.....	1.480.905
Segundo semestre de 1963.....	1.452.540
Primer semestre de 1964.....	1.335.647

#### CONSTRUCCION PARTICULAR

Esta actividad presentó baja notable, tanto en área construida como en presupuesto. Las razones para ello fueron los altos precios de los materiales

de construcción, el alza registrada en los de las tierras y las dificultades para la instalación de los servicios públicos esenciales en las nuevas urbanizaciones.

Las cifras de los tres últimos semestres son:

	Nº de licencias	Area construída Mts.²	Presupuesto \$
1er. semestre 1963.....	66	19.045	4.579.352
2º semestre 1963.....	58	19.444	10.070.654
1er. semestre 1964.....	106	17.953	4.435.787

El movimiento de compraventas de bienes raíces y el de hipotecas, en los mismos períodos, aparecen en seguida:

#### COMPRAVENTAS

	Nº de operaciones	Valor \$
1er. semestre de 1963 .....	504	7.905.363
2º semestre de 1963.....	552	10.693.867
1er. semestre de 1964 .....	502	10.811.544

#### HIPOTECAS

	Nº de operaciones	Valor \$
1er. semestre de 1963 .....	122	3.452.213
2º semestre de 1963.....	191	6.837.194
1er. semestre de 1964 .....	182	9.696.421

#### CONSTRUCCION OFICIAL

Se llevaron a cabo importantes obras en Santa Marta. Se terminó la nueva bodega del terminal marítimo y se inició otra similar a la inaugurada: 7.200 metros cuadrados y costo de cinco millones de pesos. También se adelantaron los proyectos para el nuevo muelle bananero. En la ciudad se realizaron varias obras de pavimentación y prolongación de algunas importantes vías públicas, como también los estudios para la modernización del aeropuerto Simón Bolívar.

Quedan por terminar varios kilómetros de la carretera Santa Marta-Riohacha en el sitio denominado Muchachitos, donde las características del terreno ofrecen gran dificultad. Esta vía es de urgente realización a fin de mejorar las condiciones de una extensa región. Caso similar, en cuanto a necesidades viales, es la construcción del puente sobre el río Magdalena, para facilitar el tránsito por la carretera Barranquilla-Santa Marta.

#### COMERCIO

Muy poco adelanto se registró en este sector de la economía regional. Las alzas en los precios de

las mercancías, la restricción de crédito para los comerciantes y de estos a su vez para los consumidores, la fuerte competencia del comercio de Barranquilla y la introducción de mercancía de contrabando, de preferencia por la vía de Maicao, completan el círculo estrecho y asfixiante en el cual se mueve el pequeño comercio de Santa Marta.

En cuanto al movimiento de sociedades, comparado con el segundo semestre de 1963, presenta sensible baja:

	2º semestre/63		1er. semestre/64	
	Número	Valor \$	Número	Valor \$
Constituciones .....	19	3.703.000	12	1.783.131
Aumentos de capital....	2	2.250.000	..	.....

## LA BOLSA DE BOGOTA

### MERCADO DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 1964

Información a cargo de los señores Restrepo Olarte & Esguerra Ltda., miembros de la Bolsa de Bogotá.

Durante el tercer trimestre del año, los precios continuaron su tendencia alcista, determinada por una mayor presión de la demanda. El índice de precios alcanzado en el mes de septiembre, llegó a niveles que hace mucho tiempo no se veían.

El volumen de operaciones fue muy satisfactorio, habiendo sobrepasado el trimestre anterior, que había sido magnífico. Las cifras son estas:

Operaciones en julio .....	\$ 47.091.957.29
Operaciones en agosto .....	53.612.456.42
Operaciones en septiembre.....	49.550.435.70
Sumó el trimestre .....	\$ 150.254.849.41
Sumó el anterior .....	\$ 148.570.995.30
Diferencia (aumento) .....	\$ 1.683.854.11

El índice de precios calculado por la Bolsa de Bogotá, con base en 1934 igual a 100, da las siguientes cifras en los últimos seis meses:

1964—Abril .....	207.3
Mayo .....	208.2
Junio .....	210.1
Julio .....	208.4
Agosto .....	216.6
Septiembre .....	220.1

Las operaciones a plazo han continuado limitadas al mínimo, según se ve por los siguientes porcentajes del volumen global en los últimos seis meses:

1964—Abril .....	0.6
Mayo .....	0.2
Junio .....	0.2
Julio .....	0.2
Agosto .....	0.2
Septiembre .....	0.7

Del total de operaciones correspondió el siguiente porcentaje a cada uno de los grupos de valores:

	Julio	Agosto	Septiembre
Acciones industriales .....	48.6	44.2	53.6
Acciones bancarias .....	17.9	15.5	16.6
Cédulas y bonos.....	33.5	40.3	29.8

#### ACCIONES BANCARIAS

Banco de Bogotá—Con mercado activo, tuvieron precio máximo de \$ 26.80 y mínimo de \$ 25.00. Su promedio en septiembre fue \$ 26.10.

Banco de Colombia—Tuvieron buen movimiento entre \$ 8.60 y \$ 9.80.

Banco del Comercio—Fluctuaron entre \$ 7.10 y \$ 7.60. Su mejor promedio fue el de septiembre: \$ 7.37.

Banco Industrial Colombiano—Reaccionaron de \$ 11.50 hasta \$ 12.20.

Banco de los Andes—Mejoraron de \$ 24.00, precio mínimo del trimestre, hasta \$ 25.50.

El siguiente cuadro muestra el precio promedio de cada uno de los tres meses, así como el máximo y el mínimo de estas acciones:

BANCOS	PROMEDIOS \$			Precio máximo en el trimestre \$	Precio mínimo en el trimestre \$
	Julio	Agosto	Septiembre		
Andes .....	24.19	25.02	25.43	25.50	24.00
Bogotá .....	25.30	25.81	26.11	26.80	25.00
Colombia .....	8.85	9.28	9.54	9.80	8.60
Comercial Antioqueño .....	29.56	29.85	30.34	30.90	29.20
Comercio .....	7.26	7.25	7.37	7.60	7.10
Industrial Colombiano .....	11.72	11.80	11.99	12.20	11.50

## ACCIONES INDUSTRIALES

Colombiana de Tabaco—Entre \$ 15.80 y \$ 17.85, tuvieron buen volumen de operaciones. Su mejor promedio, \$ 17.00, lo obtuvo en septiembre.

Coltejer—Mejoraron de \$ 12.00 hasta \$ 12.80. Su mejor precio lo tuvo en septiembre.

Fabricato—Entre \$ 25.40 y \$ 27.40 tuvieron buen movimiento.

Bavaria—Tuvieron un gran volumen de operaciones, y sus precios máximo y mínimo fueron: \$ 6.49 y \$ 6.23.

Cemento Samper—Con alzas constantes, se colocaron entre \$ 21.00 y \$ 22.80. Finalizaron el trimestre con tendencia al alza.

Colombiana de Seguros—Tuvieron una gran reacción, ya que empezaron a \$ 15.00 y llegaron hasta \$ 18.70.

Suramericana de Seguros—Subieron de \$ 18.40 hasta \$ 20.30. Su promedio de septiembre fue \$ 19.90.

Avianca—Con mínimo de \$ 4.60 y máximo de \$ 5.10, se transaron buenos lotes.

Paz del Río—Con movimiento diario, fluctuaron entre \$ 2.40 y \$ 2.71.

El siguiente cuadro muestra los precios máximo, mínimo y promedio de estas y otras acciones que se transaron en el lapso que comentamos:

SOCIEDADES	PROMEDIOS \$			Precio máximo en el trimestre \$	Precio mínimo en el trimestre \$
	Julio	Agosto	Septiembre		
Alicachín .....	5.36	5.19	5.99	6.30	4.95
Avianca .....	4.68	4.74	4.83	5.10	4.60
Acueducto de Bucaramanga .....	.....	.....	15.00	15.00	.....
Bavaria .....	6.39	6.32	6.29	6.49	6.23
Bolsa de Bogotá .....	19.00	19.00	19.00	19.00	.....
Cacetería Papalá .....	13.60	13.46	13.37	13.60	13.20
Caucho "El Sol" .....	12.52	12.80	13.00	13.00	12.50
Caucho "Grulla" .....	.....	10.80	.....	10.80	.....
Celanese Colombiana .....	12.29	11.90	13.41	13.70	11.50
Cementos Argos .....	35.07	35.73	35.94	36.30	34.80
Cementos Caribe .....	34.20	35.00	36.00	36.00	34.20
Cementos Diamante — V/n. \$ 5.00 .....	19.68	19.11	18.58	20.10	18.00
Cemento Samper .....	21.78	22.24	22.32	22.80	21.00
Cementos Valle .....	16.98	18.00	18.72	19.20	16.70
Cervecería Andina .....	16.53	16.53	17.00	17.20	16.50
Cervecería Unión .....	13.85	13.99	14.78	15.20	13.70
Cine Colombia .....	18.61	18.86	20.92	21.30	18.60
Clínica de Marly .....	10.20	10.25	.....	10.25	10.20
Codi-Petróleos .....	8.04	7.88	8.05	8.60	7.75
Coltejer .....	12.26	12.35	12.56	12.80	12.20
Colombiana de Curtidos .....	11.00	10.87	11.30	11.60	10.80
Colombiana de Gas .....	25.30	25.30	25.30	25.30	.....
Colombiana de Seguros .....	15.29	16.49	17.78	18.70	15.00
Colombiana de Tabaco .....	15.90	16.20	16.99	17.85	15.80
Confecciones Colombia .....	12.37	12.04	12.45	12.50	11.80
Confecciones Primavera .....	.....	9.06	.....	9.10	9.05
Empresa Siderúrgica .....	12.60	12.89	14.02	14.90	12.55
Eternit Atlántico .....	28.09	.....	.....	28.00	.....
Eternit Colombiana .....	11.42	11.74	12.80	12.50	11.20
Eternit Pacífico .....	.....	24.10	.....	24.10	.....
Fabricato .....	26.72	26.51	26.78	27.40	25.60
Fosforera Colombiana .....	.....	3.50	3.50	3.50	.....
Funicular a Monserrate .....	8.00	8.00	.....	8.00	.....
Gaseosas Posada Tobón .....	17.00	17.00	18.09	18.25	17.00
Hipódromo de Techo .....	.....	24.00	24.06	24.10	24.00
Icoliantas .....	7.82	7.99	8.40	8.60	7.40
Imusa .....	.....	13.00	14.30	14.30	13.00
Industria Harinera .....	10.50	.....	10.86	11.20	10.50
Industrias del Mangle .....	4.12	4.10	4.36	4.60	3.75
Inversiones Aliadas .....	20.25	20.18	20.65	21.00	20.10
Inversiones Bogotá .....	9.73	9.92	9.98	10.60	9.45
Jabonerías Unidas .....	.....	8.00	8.00	8.00	.....
Ladrillos Moore .....	.....	5.20	5.20	5.20	.....
Litografía Colombia .....	.....	5.00	4.80	5.00	4.80
Manuelita (Palmira) .....	.....	.....	29.00	29.00	.....
Manufacturas de Cemento .....	4.10	4.08	4.16	4.30	4.05
Manufacturas "La Corona" .....	2.64	2.45	2.50	3.40	2.30
Nacional de Chocolates .....	24.02	24.78	27.50	27.50	24.00
Noel .....	8.85	9.99	9.89	10.05	8.80
Paños Colombia .....	4.56	4.50	4.49	4.65	4.30
Paños Vicuña .....	11.10	11.05	.....	11.10	11.05
Paños Vicuña — Con derechos .....	.....	10.05	10.79	11.00	10.05
Paños Vicuña — Sin derechos .....	2.55	2.57	2.68	2.71	2.40
Paz del Río .....	0.34	0.70	.....	0.70	0.24
Regalías Petrolíferas .....	38.71	39.37	39.82	40.50	38.00
Seguros Bolívar .....	18.59	18.80	19.92	20.30	18.40
Suramericana de Seguros .....	14.22	15.84	14.45	16.00	13.70
Talleres Centrales .....	13.02	13.14	13.55	14.20	13.00
Tejicóndor .....	29.00	29.00	29.64	30.00	29.00
Tubos Moore .....	.....	.....	.....	13.50	.....
Urbanizadora Nacional .....	13.50	.....	.....	13.40	.....
Vidriera de Colombia .....	.....	13.40	.....	.....	.....

CEDULAS Y BONOS

Cédulas Hipotecarios B. C. H.—Al precio estable de 86% se movieron grandes lotes, dentro del mercado fácil y diario usual.

Nacionales Consolidados—Se negociaron buenos lotes al precio uniforme de 95%.

Desarrollo Económico, clase "A"—Las pocas operaciones registradas, fluctuaron entre 96% y 95%.

Desarrollo Económico, clase "B"—Reaccionaron de 95% a 99%, con buen volumen de transacciones.

Pro-Urbe Entre 90% y 91% tuvieron buen movimiento.

Industriales B. C. H., 5 años—Fluctuaron entre 90% y 97%.

Industriales B. C. H., 10 años—Tuvieron escaso movimiento a 94%.

Bavaria—Entre 95.5% y 98.75% se registraron operaciones importantes.

Coltejer, 1956—Entre 79% y 81.5% tuvieron escaso movimiento.

Coltejer, 1960—Tuvieron precio máximo de 98.5%, mínimo de 94½% y último de 97%.

Cámara de Comercio—Se registraron pocas operaciones a 93%, y terminaron el trimestre con demanda.

Almacenes Ley—Entre 95% y 96% se movieron unos pocos lotes.

Vicuña Santa Fe—Entre 95% y 97% se registraron algunas operaciones.

Certificados Ley 83—Tuvieron máximo de 77%, mínimo de 71% y último de 73%.

DOLARES LIBRES Y CERTIFICADOS DE CAMBIO

Aunque estas divisas no se cotizan en la Bolsa de Bogotá, incluimos en esta reseña los datos del trimestre por considerar que informando sobre su curso prestamos un servicio a los lectores.

Dólares libres—Estuvieron con mercado estabilizado, con demanda a \$ 9.98 y oferta a \$ 9.99.

Certificado de Cambio—El Banco de la República vendió en el trimestre un total de US\$ 140.200.000.00 al precio establecido de \$ 9.00. Esta cifra se descompone mensualmente así:

1964—Julio .....	US\$	49.850.000.00
Agosto .....		45.200.000.00
Septiembre .....		45.150.000.00
Total .....	US\$	<u>140.200.000.00</u>
Trimestre anterior .....	US\$	119.300.000.00
Diferencia (aumento)...	US\$	20.900.000.00

EL MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN CALI  
EN EL TERCER TRIMESTRE DE 1964

De nuestra sucursal en esa ciudad.

EDIFICACIONES

Siguiendo el método analítico que se ha adoptado para observar la tendencia de la construcción en la ciudad de Cali durante el tercer trimestre de 1964, el movimiento de esta actividad, en comparación con igual período de 1963, fue el siguiente:

En el número de licencias se obtiene una baja del 10.7%. El total de licencias fue de 814, sin incluir reformas y adiciones (113) contra 912 del tercer trimestre de 1963.

Comparando el total de licencias del trimestre inmediatamente anterior que fue de 822 con las del

trimestre que analizamos, también resulta una disminución de ocho licencias en este período, o sea un 0.9%.

El movimiento discriminado en los trimestres que comentamos fue el siguiente:

	Nº	Area construida Mts. <sup>2</sup>	Valor \$	Promedio mensual \$
1964—3er. trimestre.	814	138.611	30.523.763	10.174.588
1963—3er. trimestre.	912	137.583	19.077.216	6.359.072
1964—2º trimestre..	822	120.733	23.951.210	7.983.737

La tendencia en términos generales para el tercer trimestre de 1964 ha sido de aumento, aunque al compararla con los trimestres anotados antes, re-

sulta inferior, especialmente en el número de construcciones (814). Sin embargo, se ha operado un aumento en los metros cuadrados del área construída y en el valor de los presupuestos de las construcciones.

Para poder apreciar las fluctuaciones de la actividad edificadora durante los nueve meses transcurridos del presente año e igual período del año de 1963, y tomando como base los meses de enero de 1963 y 1964 respectivamente, la tendencia resultante en números índices es la siguiente:

	Nº de licencias	Indice
1963—Enero .....	217	100.0
Febrero .....	265	122.1
Marzo .....	248	114.3
Abril .....	196	90.3
Mayo .....	166	76.5
Junio .....	2.020	930.9
Julio .....	308	141.9
Agosto .....	275	126.7
Septiembre .....	329	151.6
1964—Enero .....	186	100.0
Febrero .....	220	118.3
Marzo .....	610	328.0
Abril .....	234	152.7
Mayo .....	224	120.4
Junio .....	314	168.8
Julio .....	259	139.2
Agosto .....	268	144.1
Septiembre .....	287	154.8

En el análisis dentro de los trimestres respectivos de ambos años se observan las siguientes fluctuaciones:

	Nº de licencias	Indice
1963—Julio .....	308	100.0
Agosto .....	275	89.3
Septiembre .....	329	106.8
1964—Julio .....	259	100.0
Agosto .....	268	103.5
Septiembre .....	287	110.8

De lo anterior se deduce que la tendencia general de las construcciones para el presente trimestre es de un ligero aumento en el índice, pero en cuanto al número de edificios es inferior a igual período del año de 1963.

La continua presión demográfica que a diario se registra en esta ciudad, hace que esta actividad se

dedique en apreciable proporción a la construcción de viviendas. Según cifras de la oficina de planeación municipal, de las 814 licencias para construcción aprobadas en el trimestre, 770 se construyeron para este fin, lo que representa el 94.6% del total de licencias, por un total de \$ 22.142.708.

#### COMPRAVENTAS

Las operaciones de compraventa en las notarias de Cali, fueron las siguientes en el trimestre:

	Número	Valor \$	Promedio mensual \$
1964—Julio .....	991	26.924.843	
Agosto .....	892	25.122.603	
Septiembre .....	964	39.514.830	
	<u>2.847</u>	<u>91.562.276</u>	<u>30.520.759</u>

El movimiento de compraventas en cuanto a número, fue inferior con relación al registrado en igual período del año de 1963, pero el valor de las transacciones durante el período señalado fue notablemente superior, lo que está indicando una tendencia de aumento en los precios de la tierra en Cali. Al observarse las cifras en los dos períodos comparados, resultan las siguientes fluctuaciones:

	Nº	Aumen- to o dismi- nución	Valor \$	Aumen- to o dismi- nución	Promedio mensual \$
3er. trimestre 1964	2.847	-13.2	91.562.276	+41.0	30.520.759
3er. trimestre 1963	3.280		64.938.092		21.646.030

El movimiento en los tres trimestres del año de 1964, ha sido el siguiente:

	Número	Valor \$	Promedio mensual \$
1964—1er. trimestre....	2.416	98.818.006	32.939.335
2º trimestre....	2.931	33.058.002	27.686.001
3er. trimestre....	2.847	91.562.276	30.520.759

Hubo numerosas operaciones de alto valor unitario. Las más cuantiosas fueron las siguientes:

Un lote de terreno de 5.044 mts.<sup>2</sup> vendido por Sears Roebuck de Cali S. A., por \$ 746.518.00 y seis edificios por \$ 11.966.348.

## VEINTICINCO AÑOS ATRAS

Octubre de 1939

## LA SITUACION GENERAL

Consideran las notas editoriales de la entrega 144 de la Revista del Banco de la República, que las operaciones iniciales de la guerra europea no han afectado mayor cosa la situación económica de Colombia, "tal vez, dicen, por el impulso adquirido en el ya no corto lapso de activo desarrollo que la economía nacional había venido registrando... Pasado el primer momento de alarma, reapareció la confianza, y ha continuado en buena parte el movimiento normal de los negocios..., bien que las perspectivas de esa economía son hoy de gran incertidumbre, como que dependen de múltiples factores que, si muy difíciles de prever con precisión, sí presagian en conjunto una situación de complicaciones y dificultades si el conflicto europeo se intensifica y prolonga, lo que hoy parece casi cierto".

Entre los índices favorables registrados en septiembre de 1939 y señalados en las notas están la producción de oro, una de las más altas conocidas y que permite pronosticar que en el año de 1939 el valor de tal industria sobrepasará considerablemente los \$ 30.000.000; el movimiento bursátil, que se presentó muy activo, y cuyo volumen fue uno de los más cuantiosos en muchos meses, bien que las cotizaciones sufrieron una baja que fluctuó entre el 5 y el 15%; el canje de cheques, que llegó a una cifra no alcanzada antes, "pero cabe observar a este respecto, aclaran las notas, que en casi todas las oficinas de canje del país se presentó un descenso en relación con el mes de agosto, significativo de menor actividad comercial, y que el aumento se debió principalmente al que tuvo la oficina de Bogotá, explicable, en gran parte, por el pago de impuestos directos, muy concentrado en la capital, y por el activo movimiento bursátil a que atrás se aludió". El debilitamiento de la actividad comercial lo atribuyen las notas a el alza general e irrazonada en los precios de las mercancías desde los primeros días de la guerra.

Anuncian las notas la paralización casi completa en el ramo de construcciones, "paralización que no alcanza a explicarse, dicen ellas, por el encarecimiento que han tenido los materiales extranjeros, pues este ha sido compensado en parte por la baja

en los precios de los producidos en el país", y admiten que esté obrando otro factor más importante: la reducción inevitable que ha sufrido el crédito hipotecario, "que no puede otorgarse hoy con la misma largueza que antes del actual conflicto".

Concluyen las notas acogiendo y comentando el propósito públicamente expresado por el presidente Roosevelt de prestar eficaz ayuda a las repúblicas latinoamericanas para mantener su estabilidad económica y monetaria.

## LA SITUACION FISCAL, LA BANCA, EL CAMBIO, EL CAFE

Las rentas ordinarias nacionales produjeron en septiembre de 1939 \$ 7.393.000, contra \$ 11.386.000 en agosto, y \$ 10.192.000 en septiembre de 1938. El producto de ellas en los nueve meses transcurridos del año fue de \$ 64.508.000, contra \$ 57.818.000 en el mismo período de 1938.

Las reservas de oro y divisas libres del banco emisor tuvieron leve descenso en septiembre de 1939, al pasar de \$ 42.437.000 a \$ 42.396.000, cifras que incluyen oro físico por \$ 35.453.000 y \$ 37.383.000, respectivamente.

El canje de cheques en septiembre de 1939, superó, como atrás quedó anotado, todo movimiento mensual anterior. Su monto en ese mes fue de \$ 97.302.000, que se compara con \$ 92.167.000 en agosto y \$ 91.313.000 en septiembre de 1938.

Durante el mes de septiembre de 1939 y las dos primeras décadas de octubre se mantuvo muy estable el cambio exterior al 175% para cheques por dólares, o sea al tipo medio entre los de compra y venta fijados por el Banco de la República. Las monedas europeas en el mercado de Nueva York fluctuaron constantemente pero dentro de cotizaciones superiores a las registradas un mes atrás en esta reseña. El 19 de octubre se cotizaba en aquel mercado la libra esterlina a \$ 4.01 y el franco francés a \$ 0.0228, contra \$ 3.90 y \$ 0.0221 un mes antes.

El oro comprado por el Banco de la República en septiembre de 1939 llegó a la cantidad casi excepcional de 51.510 onzas finas. En agosto anterior había comprado 49.575 onzas, y en septiembre de 1938, 51.772. Las compras de los nueve primeros meses del año montaron a 429.522 onzas, cantidad

que supera largamente la de 385.055 onzas comprada en los mismos meses de 1938.

Los precios del café en el mercado de Nueva York, que al cerrar la segunda década de septiembre de 1939 habían reaccionado más o menos satisfactoriamente, se debilitaron de nuevo, aunque dentro de niveles aceptables, dadas las circunstancias. Según las notas, ese relativo y fluctuante sostenimiento de las cotizaciones se explica por la gran escasez de cafés finos en ese mercado, y en especial de algunas calidades colombianas, "aunque es muy de temerse, agregan las notas, que al entrar de lleno las cosechas de cafés suaves, ya muy próximas, y al disiparse las últimas esperanzas de una pronta paz en Europa, la pesadez en el mercado del grano se haga sentir con intensidad, afectando los precios". El 19 de octubre las cotizaciones en Nueva York —bastante nominales, advierten las notas— eran respectivamente de 12¼ y 11¼ centavos para los tipos Medellín y Bogotá, contra 13½ y 12¼ centavos un mes antes. En los mercados del interior también fluctuaron hacia la baja los precios; entonces se negoció el café en Girardot a \$ 43 la carga de pilado y a \$ 33 la de pergamino, contra \$ 45 y \$ 35, respectivamente, un mes antes. La movilización del grano a los puertos de embarque en septiembre de 1939 fue de 209.304 sacos, contra 281.256 en el mes anterior y 258.228 en septiembre de 1938. En los primeros nueve meses de 1939 se movilizaron 2.728.486 sacos, que al compararlos con 3.219.119 movilizados en igual período de 1938, revelan una disminución de cerca de 500.000 sacos, disminución que ha de atribuirse, según las notas, a la de la cosecha.

#### ALGUNAS CIFRAS DE INTERES

Depósitos en todos los bancos, exceptuado el Banco de la República. El 30 de septiembre de 1939

subían a \$ 122.432.000, en comparación con \$ 121.296.000 en 31 de agosto y \$ 101.565.000 en 30 de septiembre de 1938. Los depósitos de ahorros integraban estas cifras en porcentajes respectivos de 12,45, 12,50 y 13,16.

Explotaciones petroleras. Las de septiembre de 1939 produjeron 2.051.000 barriles, contra 1.951.000 en agosto y 1.797.000 en septiembre de 1938. La producción de los nueve meses corridos de 1939 fue de 16.543.000 barriles y la correspondiente a igual período de 1938, de 15.916.000.

Comercio exterior. Exportaciones (valor en puertos de embarque): septiembre de 1939, \$ 11.028.000; agosto de 1939, \$ 14.599.000; septiembre de 1938, \$ 12.684.000; nueve primeros meses de 1939, \$ 134.364.000; nueve primeros meses de 1938, \$ 128.793.000. Importaciones (con gastos): septiembre de 1939, \$ 12.715.000; agosto de 1939, \$ 16.024.000; septiembre de 1938, \$ 12.614.000; nueve primeros meses de 1939, \$ 142.523.000; nueve primeros meses de 1938, \$ 119.275.000.

Índice de precios de alquiler de casas de habitación en Bogotá (septiembre de 1936 = 100,0). En septiembre de 1939 se mantuvo en 117,2, o sea igual a agosto. El promedio total de 1938 fue de 113,3.

Índice del costo en Bogotá de algunos artículos alimenticios de primera necesidad (1923 = 100). En septiembre de 1939 marcó 167, o sea dos puntos más que en agosto. En el año de 1938 promedió 146.

Las transacciones de la bolsa de Bogotá en septiembre de 1939 ascendieron a \$ 2.332.000, contra \$ 1.446.000 en agosto y \$ 1.225.000 en septiembre de 1938. Las de los nueve primeros meses de 1939 sumaron \$ 15.335.000, y las de igual lapso de 1938, \$ 9.358.000.

## DETERMINACIONES DE LA JUNTA MONETARIA

RESOLUCION NUMERO 44 DE 1964  
(octubre 14)

La Junta Monetaria de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el ordinal a) del artículo 8º del decreto ley 2206 de 1963,

#### RESUELVE:

Artículo único. Autorízase al Banco de la República para invertir en acciones emitidas por el Banco Central Hipotecario hasta un 80% del capital autorizado de este último.

Esta resolución rige desde su fecha.